INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

“Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre-Lote 7”



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.7
MUNICIPIO DE SAN MARCOS
Periodo: 1 al 28 de febrero de 2023

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – Of. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. **LP-MSM-006-2022** **Contratista:** **CONSORCIO COLOMBIA RURAL**

Contrato de Interventoría No. **982 DE 2022** **Interventoría:** **CONSORCIO TERCIARIAS 196**

Objeto Contrato de Obra:

Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de San Marcos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional, departamento de Sucre.

INFORME MENSUAL No. **7** **MES O PERIODO:** **feb-23**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		5
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		5
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		6
3.1	Información general del contrato		6
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		7
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		N/A
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		7
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		8
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	9
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	22
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	24
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	26
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	28
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	31
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	35
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		38
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		41
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	42
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	47
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	52
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	53
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		54
5.1	Información general del contrato		54
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		55
5.3	Informes especialistas y profesionales		56
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		94
5.5	Informe matriz de riesgos.		96
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		101
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		103
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	104
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	106
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	110
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	112
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	114
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		117
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	120
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	123
7	**Conclusiones y recomendaciones**		126
8	**Anexos**		128
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		129
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		134
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		136
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		138

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.07 10:39:29 -05'00'

Firma:

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MSM-006-2022

OBJETO: Mejoramiento de vias rurales en el municipio de San Marcos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: 24/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 24/08/2023
PLAZO ACUMULADO: DOCE (12) MESES
PLAZO PRORROGA: SEIS (6) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.332.895.448,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 4.332.895.448,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** N/A

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	PLACA HUELLA	KM	2.5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			$ 4.332.895.448,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 21.815.556,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 4.332.895.448,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 92.212.050,00		$ 92.212.050,00	$ 92.212.050,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 21.815.556,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 114.027.606,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.332.895.448,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 92.212.050,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 2,13%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **19**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: **CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, tiene como objeto la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primarias y terciarias, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

El contrato de interventoría nace con la adjudicación efectuada mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022 como producto del concurso de méritos N°CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirecciòn de Vìas Regionales.

El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN MARCOS - SUCRE mediante resolución No.589 del 29 de julio de 2022 al CONSORCIO COLOMBIA RURAL. El contrato de obra bajo el número LP-MSM-006-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1853-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN MARCOS, en el departamento de Sucre.

El contrato de obra tiene fecha de inicio el 24 de agosto de 2022 con un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES, con fecha de vencimiento el 24 de febrero de 2023, Se amplía el plazo hasta el 24 de agosto de 2023

La carretera a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Marcos – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con un ancho promedio de 5.5 metros y con una capa de rodadura en afirmado, la cual presenta deficiencias tanto en su uniformidad como en los manejos de escorrentías superficiales.

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con actividades de mejoramiento, mediante la construcción de obras viales usando como elemento principal un pavimento rígido de 5 mts. de ancho, y cuatro (4) obras de drenaje tipo box-coulvert de sección hidráulica 1x1 mts.

El presente informe de interventoría comprende el **periodo del 1 al 28 de febrero de 2023.**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La vía a intervenir forma parte de la red vial terciaria del territorio colombiano, la cual se encuentra geográficamente localizada en el **MUNICIPIO DE SAN MARCOS**, ubicado al sur del departamento de Sucre, con límites con los municipios de, Sahagún, Chinú y Sincelejo.



Figura 2-1. Localización Municipio de San Marcos, Departamento de Sucre

El Municipio de San Marcos se encuentra localizado sobre las coordenadas 8°39′44″N 75°07′44″O.

El tramo objeto de la intervención forma parte de la vía que conduce desde el sitio “La Quebrada” hasta el sitio “Caño Prieto”.

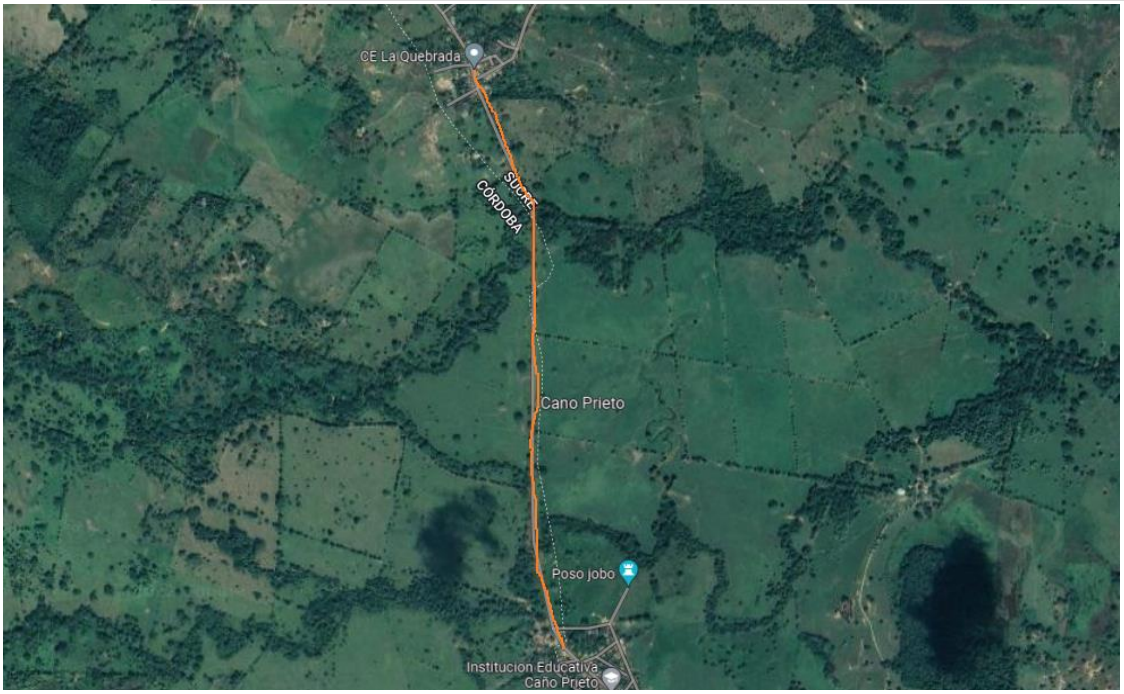


Figura 2-2. Localización de tramo de la vía a intervenir en el municipio de San Marcos, departamento de Sucre

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO

Los municipios en la zona de influencia del proyecto son San Marcos, Sahagún, Chinú. Los beneficios consisten principalmente en facilitar el tránsito a los usuarios de la vía para el transporte y comercialización de los productos de la zona, mejorando la movilidad y prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros (niveles de servicio), disminuyendo los tiempos de viaje reduciendo los costos de operación y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El tramo tiene una longitud de 2.650 metros los cuales discurren por terreno ondulado con una vía de sección promedio de 5,5 metros, donde se observan condiciones de terreno con material de afirmado y una superficie de rodadura áspera de difícil tránsito. A lo largo del trayecto se encuentran baches y depresiones que se originan en la pérdida del material en épocas de lluvias, lo que hace la vía pantanosa y resbaladiza.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un pavimento en concreto rígido de 2.650 metros de longitud, y cuatro obras de drenaje tipo box-coulvert de sección hidráulica 1x1 mts.

3.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO COLOMBIA RURAL NIT. 901.618.803-1
Contrato No.	LP-MSM-006-2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.
Valor del Contrato	$4.332.895.448,00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE).
Anticipo	N/A
Plazo Inicial	SEIS (6) MESES
Fecha de Iniciación	24 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación inicial	24 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de prorroga	24 DE AGOSTO 2023
Supervisor del contrato, entidad municipal (secretario de planeación)	IVÀN DARIO ACEVEDO MACHADO
Entidad contratante	MUNICIPIO DE SAN MARCOS - SUCRE

Tabla 3.1 Información general del contrato

La sede del contratista está ubicada en la ciudad de Sincelejo en el Edificio Somes Calle 19 No.22-29, oficina 206, Barrio Petaca, con los siguientes contactos 3215849019, e -mail: ruralcolombiaconsorcio@gmail.com.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Revisión y ajuste a los estudios y diseños.
- Localización, trazado y replanteo de la vía.
- Excavación con motoniveladora para alcanzar los niveles de corte establecidos en las carteras topográficas.
- Trasporte de materiales e excavación hacia los puntos de acopio aprobados.
- Se realizó la socialización del proyecto con la comunidad
- Se definió la longitud exacta que se va a intervenir en el tramo.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

N/A

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Se continuará, con el contratista en labores de coordinación con la interventoría en actividades relacionadas con el ajuste y aprobación de los estudios y diseños.
- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.
- Se exigirá al contratista los ensayos correspondientes para verificar el cumplimiento de las actividades.
- Solicitud de documentación requerida para el cumplimiento del objeto contractual.

4.0 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÌA LA QUEBRADA A CAÑO PRIETO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 24 del 03/02/23 al 09/02/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Marcos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 2.5 kilómetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de 2.5 kilómetros de placa-huella, con ancho de 5.30 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	SAICO INGENIERÍA SAS (85%) - JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA (5%) - JORGE ALBERTO ARROYO ARROYO (5%) - ANUAR TIFIC OBEID TOVAR (5%)		
CONTRATO No.	LP-MSM-006-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.332.895.448,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/02/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.332.895.448,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/02/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 07 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 07 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.332.895.448			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos) $ -

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	4.332.895.448,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	275.730.302,00	6,364%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(275.730.302,00)	-6,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	21.815.556,00	0,503%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	297.545.858,00	6,867%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	21.815.556,00	0,503%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(275.730.302,00)	-6,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	12.915.140,00	0,298%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA VARIACIÓN EN VALORES DE LAS INVERSIONES RESPECTO AL MES ANTERIOR CAMBIARON DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	270.185.416,00	8,5500%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	270.185.416,00	8,5500%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	52.325.508,00	1,6558%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	52.325.508,00	1,6558%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 6,8671%
Meta Física Ejecutada % 0,5035%
Avance o Atraso Físico % -6,36%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022-2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
I. EXPLANACIONES	Global	1	$ 1.170.880.167,00		Prog	$ 692.931.500,00	$ 692.931.500,00	59,2%
					Ejec	$ 170.067.582,00		
* II. PAVIMENTO RÍGIDO	Global	1	$ 949.202.403,00		Prog	$ 127.659.124,29	$ 127.659.124,29	13,4%
					Ejec			
III. ESTRUCTURAS DE DREN	Global	1	$ 28.506.840,00		Prog	$ 28.506.840,00	$ 28.506.840,00	100,0%
					Ejec		$ -	
IV. TRANSPORTE	Global	1	$ 148.171.036,00		Prog	$ 148.171.036,00	$ 148.171.036,00	100,0%
					Ejec	$ 75.500.000,00		
ITEMS NO PREVISTOS	Global	1	$ 1.975.908.150,00		Prog	$ 276.911.952,29	$ 276.911.952,29	14,0%
					Ejec		$ -	
OBRAS DE COMPENSACIÓN	Global	1	$ 38.411.296,00		Prog	$ 22.516.966,62	$ 22.516.966,62	58,6%
					Ejec	$ -	$ -	
* TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑO	Global	1	$ 21.815.556,00		Prog	$ 21.815.556,00	$ 21.815.556,00	100,0%
					Ejec	$ 21.815.556,00	$ 21.815.556,00	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance

TRAMO Y/O SECTOR 1: LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO K0+000 - K1+856
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	2
CARROTANQUE	2	2
VIBROCOMPACTADOR	2	2
RETROEXCAVADORA	2	2
MINICARGADOR	2	2
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO LA QUEBRADA

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua adelantando actividades administrativas y de revisión de la documentación del contrato de obra.
2. Se continua con la elaboración de informes de interventoría.
3. Se continua el replanteo de la vía
4. Se revisaron los lugares donde se puedan almacenar los materiales y la construcción del campamento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se seguirá revisando la topografía (localización, replanteo y referenciarían) de la vía a intervenir
2. Se continuarán las actividades técnicas y administrativas del contrato.
3. Se continuará coordinación con funcionarios de INVIAS y Alcaldía municipal.
4. El contratista seleccionará personal capacitado en las comunidades para hacer parte de la cuadrilla de construcción
5. Se continuará con la construcción del campamento y almacén donde se guardaran los materiales y maquinarias.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	6,87%
EJECUTADO	
%	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A



K0+000

N/A



K0+000

N/A



K0+000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR

SE INSISTE EN EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO EN LAS OBRAS, YA QUE EL TIEMPO SECO LO PERMITE

SE EXIGE AL CONTRATISTA AFILIACIONES DEL PERSONAL DISPUESTO PARA EL INICIO DE LAS OBRAS
SE LE EXIGE AL CONTRATISTA UN PLAN DE CONTINGENCIA, YA QUE LAS OBRAS PRESENTAN ATRASO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 16/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÌA LA QUEBRADA A CAÑO PRIETO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 25 del 10/02/23 al 16/02/23 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Marcos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 2.5 kilómetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de 2.5 kilómetros de placa-huella, con ancho de 5.30 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: SAICO INGENIERÍA SAS (85%) - JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA (5%) - JORGE ALBERTO ARROYO ARROYO (5%) - ANUAR TIFIC OBEID TOVAR (5%)
CONTRATO No. LP-MSM-006-2022
FECHA DE INICIO: 24/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24/02/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/08/2023

VALOR INICIAL:	$ 4.332.895.448,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 4.332.895.448,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196
INTEGRANTES: GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)
CONTRATO No. 982 DEL 2022
FECHA DE INICIO: 22 AGO 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 07 2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 07 2024

VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.332.895.448			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

$ 21.815.556,00

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.332.895.448,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 288.645.442,00	6,662%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21.815.556,00	0,503%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (266.829.886,00)	-6,16%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 21.815.556,00	0,503%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 310.460.998,00	7,165%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21.815.556,00	0,503%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (288.645.442,00)	-6,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.915.140,00	0,298%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 270.185.416,00	8,5500%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 270.185.416,00	8,5500%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 7,1652%
Meta Física Ejecutada % 0,5035%
Avance o Atraso Físico % -6,66%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022-2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
I. EXPLANACIONES	Global	1	$ 1.170.880.167,00		Prog	$ 692.931.500,00	$ 692.931.500,00	59,2%
					Ejec	$ 170.067.582,00		
* II. PAVIMENTO RÍGIDO	Global	1	$ 949.202.403,00		Prog	$ 127.659.124,29	$ 127.659.124,29	13,4%
					Ejec			
III. ESTRUCTURAS DE DREN	Global	1	$ 28.506.840,00		Prog	$ 28.506.840,00	$ 28.506.840,00	100,0%
					Ejec		$ -	
IV. TRANSPORTE	Global	1	$ 148.171.036,00		Prog	$ 148.171.036,00	$ 148.171.036,00	100,0%
					Ejec	$ 75.500.000,00		
ITEMS NO PREVISTOS	Global	1	$ 1.975.908.150,00		Prog	$ 276.911.952,29	$ 276.911.952,29	14,0%
					Ejec		$ -	
OBRAS DE COMPENSACIÓN	Global	1	$ 38.411.296,00		Prog	$ 22.516.966,62	$ 22.516.966,62	58,6%
					Ejec	$ -	$ -	
* TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑO	Global	1	$ 21.815.556,00		Prog	$ 21.815.556,00	$ 21.815.556,00	100,0%
					Ejec	$ 21.815.556,00	$ 21.815.556,00	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	2
CARROTANQUE	2	2
VIBROCOMPACTADOR	2	2
RETROEXCAVADORA	2	2
MINICARGADOR	2	2
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO K0+000 - K1+856
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO x	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO LA QUEBRADA

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua adelantando actividades administrativas y de revisión de la documentación del contrato de obra.
2. Se continua con la elaboración de informes de interventoría.
3. Se continua el replanteo de la vía
4. Se adecuan los niveles del terreno con la maquinaria pesada
5. Se realiza levantamiento topográfico

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se seguirá revisando la topografía (localización, replanteo y referenciación) de la vía a intervenir
2. Se continuaràn las actividades tècnicas y administrativas del contrato.
3. Se continuarà coordinaciòn con funcionarios de INVIAS y Alcaldia municipal.
4. El contratista seleccionará personal capacitado en las comunidades para hacer parte de la cuadrilla de construcción
5. Se continuará con la construcción del campamento y almacén donde se guardaran los materiales y maquinarias.
6. Excavación y relleno de material
7. Se seguirán los trabajos de nivelación del terreno

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	7,165%
EJECUTADO	
%	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A



K0+100

N/A



K0+110

N/A



K0+100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE INSISTE EN EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO EN LAS OBRAS, YA QUE EL TIEMPO SECO LO PERMITE
SE EXIGE AL CONTRATISTA AFILIACIONES DEL PERSONAL DISPUESTO PARA EL INICIO DE LAS OBRAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÌA LA QUEBRADA A CAÑO PRIETO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 26 del 17/02/23 al 23/02/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Marcos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 2.5 kilómetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de 2.5 kilómetros de placa-huella, con ancho de 5.30 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: SAICO INGENIERÍA SAS (85%) - JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA (5%) - JORGE ALBERTO ARROYO ARROYO (5%) - ANUAR TIFIC OBEID TOVAR (5%)

CONTRATO No. LP-MSM-006-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.332.895.448,00

FECHA DE INICIO: 24/08/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24/02/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 4.332.895.448,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/08/2023 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

INTEGRANTES: GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)

CONTRATO No. 982 DEL 2022 — VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

FECHA DE INICIO: 22 AGO 2022 — VALOR ADICIONES: $ 167.000.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 07 2024 — VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 07 2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.332.895.448			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

$ 92.212.050,00

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.332.895.448,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 288.645.442,00	6,662%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 46.106.025,00	1,064%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (242.539.417,00)	-5,60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 21.815.556,00	0,503%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 310.460.998,00	7,165%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 67.921.581,00	1,568%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (242.539.417,00)	-5,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.915.140,00	0,298%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 46.106.025,00	1,064%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 270.185.416,00	8,5500%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 270.185.416,00	8,5500%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 7,1652%
Meta Física Ejecutada % 1,5676%
Avance o Atraso Físico % -5,60%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022-2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
I. EXPLANACIONES	Global	1	$ 1.170.880.167,00		Prog	$ 692.931.500,00	$ 692.931.500,00	59,2%
					Ejec	$ 39.560.000,00	$ 39.560.000,00	3,4%
* II. PAVIMENTO RÍGIDO	Global	1	$ 949.202.403,00		Prog	$ 127.659.124,29	$ 127.659.124,29	13,4%
					Ejec			
III. ESTRUCTURAS DE DREN	Global	1	$ 28.506.840,00		Prog	$ 28.506.840,00	$ 28.506.840,00	100,0%
					Ejec		$ -	
IV. TRANSPORTE	Global	1	$ 148.171.036,00		Prog	$ 148.171.036,00	$ 148.171.036,00	100,0%
					Ejec	$ 6.546.025,00		
ITEMS NO PREVISTOS	Global	1	$ 1.975.908.150,00		Prog	$ 276.911.952,29	$ 276.911.952,29	14,0%
					Ejec		$ -	
OBRAS DE COMPENSACIÓN	Global	1	$ 38.411.296,00		Prog	$ 22.516.966,62	$ 22.516.966,62	58,6%
					Ejec	$ -	$ -	
* TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑO	Global	1	$ 21.815.556,00		Prog	$ 21.815.556,00	$ 21.815.556,00	100,0%
					Ejec	$ 21.815.556,00	$ 21.815.556,00	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	2
CARROTANQUE	2	2
VIBROCOMPACTADOR	2	2
RETROEXCAVADORA	2	2
MINICARGADOR	2	2
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO K0+000 - K1+856
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI	x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL SI	x	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI		NO x
	LICENCIA AMBIENTAL SI		NO x

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO LA QUEBRADA

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua adelantando actividades administrativas y de revisión de la documentación del contrato de obra.
2. Se continua con la elaboración de informes de interventoría.
3. Se continua el replanteo de la vía
4. Se adecuan los niveles del terreno con la maquinaria pesada
5. Trazado y nivelación de la vía
6. Se realiza levantamiento topográfico

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se seguirá revisando la topografía (localización, replanteo y referenciarían) de la vía a intervenir
2. Se continuarán las actividades técnicas y administrativas del contrato.
3. Se continuará coordinación con funcionarios de INVIAS y Alcaldía municipal.
4. El contratista seleccionará personal capacitado en las comunidades para hacer parte de la cuadrilla de construcción
5. Se continuará con la construcción del campamento y almacén donde se guardaran los materiales y maquinarias.
6. Excavación y relleno de material
7. Se seguirán los trabajos de nivelación del terreno

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	7,17%
EJECUTADO	
%	1,57%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONFORMACIÓN DE BANCA



K0+250

EXPLANACIÓN



K0+120

TOPOGRAFÍA



K0+170

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE INSISTE EN EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO EN LAS OBRAS, YA QUE EL TIEMPO SECO LO PERMITE
SE EXIGE AL CONTRATISTA AFILIACIONES DEL PERSONAL DISPUESTO PARA EL INICIO DE LAS OBRAS SE EXIGE AL
CONTRATISTA BITÁCORA Y CERTIFICACIONES DE CANTERAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 2/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÌA LA QUEBRADA A CAÑO PRIETO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 27 del 24/02/23 al 02/03/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Marcos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 2.5 kilómetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de 2.5 kilómetros de placa-huella, con ancho de 5.30 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	SAICO INGENIERÍA SAS (85%) - JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA (5%) - JORGE ALBERTO ARROYO ARROYO (5%) - ANUAR TIFIC OBEID TOVAR (5%)		
CONTRATO No.	LP-MSM-006-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.332.895.448,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/02/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.332.895.448,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/08/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 07 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 07 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.332.895.448			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

$ 138.318.075,00

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.332.895.448,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 288.645.442,00	6,662%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 92.212.050,00	2,128%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (196.433.392,00)	-4,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 21.815.556,00	0,503%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 310.460.998,00	7,165%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.027.606,00	2,632%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (196.433.392,00)	-4,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.915.140,00	0,298%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 46.106.025,00	1,064%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 322.510.924,00	10,2058%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 322.510.924,00	10,2058%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.325.508,00	1,6558%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 7,1652% Avance o Atraso Físico % -4,53%
Meta Física Ejecutada % 2,6317%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022-2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
	I. EXPLANACIONES	Global	1	$ 1.170.880.167,00		Prog	$ 692.931.500,00	$ 692.931.500,00	59,2%
						Ejec	$ 73.660.000,00	$ 73.660.000,00	6,3%
*	II. PAVIMENTO RÍGIDO	Global	1	$ 949.202.403,00		Prog	$ 127.659.124,29	$ 127.659.124,29	13,4%
						Ejec			
	III. ESTRUCTURAS DE DREI	Global	1	$ 28.506.840,00		Prog	$ 28.506.840,00	$ 28.506.840,00	100,0%
						Ejec		$ -	
	IV. TRANSPORTE	Global	1	$ 148.171.036,00		Prog	$ 148.171.036,00	$ 148.171.036,00	100,0%
						Ejec	$ 18.552.050,00	$ 18.552.050,00	12,5%
	ITEMS NO PREVISTOS	Global	1	$ 1.975.908.150,00		Prog	$ 276.911.952,29	$ 276.911.952,29	14,0%
						Ejec		$ -	
	OBRAS DE COMPENSACIÓN	Global	1	$ 38.411.296,00		Prog	$ 22.516.966,62	$ 22.516.966,62	58,6%
						Ejec	$ -	$ -	
*	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑ(	Global	1	$ 21.815.556,00		Prog	$ 21.815.556,00	$ 21.815.556,00	100,0%
						Ejec	$ 21.815.556,00	$ 21.815.556,00	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance

TRAMO Y/O SECTOR 1: LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO K0+000 - K1+856

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	2
CARROTANQUE	2	2
VIBROCOMPACTADOR	2	2
RETROEXCAVADORA	2	2
MINICARGADOR	2	2
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL	SI x	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	x

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO LA QUEBRADA

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continua adelantando actividades administrativas y de revisión de la documentación del contrato de obra.
2. Se continua con la elaboración de informes de interventoría.
3. Se continua el replanteo de la vía
4. Se adecuan los niveles del terreno con la maquinaria pesada
5. Trazado y nivelación de la vía
6. Se realiza levantamiento topográfico

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se seguirá revisando la topografía (localización, replanteo y referenciación) de la vía a intervenir
2. Se continuarán las actividades técnicas y administrativas del contrato.
3. Se continuará coordinación con funcionarios de INVIAS y Alcaldía municipal.
4. El contratista seleccionará personal capacitado en las comunidades para hacer parte de la cuadrilla de construcción
5. Se continuará con la construcción del campamento y almacén donde se guardaran los materiales y maquinarias.
6. Excavación y relleno de material
7. Se seguirán los trabajos de nivelación del terreno

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	7,17%
EJECUTADO	
%	2,63%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A



K0+130

N/A



K0+450

N/A



K0+500

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE INSISTE EN EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO EN LAS OBRAS, YA QUE EL TIEMPO SECO LO PERMITE
SE EXIGE AL CONTRATISTA AFILIACIONES DEL PERSONAL DISPUESTO PARA EL INICIO DE LAS OBRAS — SE EXIGE AL
CONTRATISTA BITÁCORA Y CERTIFICACIONES DE CANTERAS — SE LE EXIGE AL
CONTRATISTA LA NUEVA PROGRAMACIÓN POR LA PRORROGA DEL CONTRATO — SE REALIZAN OFICIOS AL
CONTRATISTA SOLICITANDO DOCUMENTACIÓN FALTANTE

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/03/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Marcos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO No. LP-MSM-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO COLOMBIA RURAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	FIAT-ALLIS 2010	100-C	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CARROTANQUE AGUA	HINO 2018	6 M3	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VIBROCOMPACTADOR	CAT-2010	CS-423E -7 TON.	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligació
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Mario Paternina B.
Nombre: MARIO ALBERTO PATERNINA BARRETO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-274648 COR

Firma
Nombre: MARIO ALBERTO CALDERA BETÍN
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-316662 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSM-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO COLOMBIA RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1/04/2023 **PROYECTO:** Mejoramiento de vias rurales en el municipio de San Marcos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
EL CONTRATISTA NO PRESENTO LOS COMPROBANTES DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: YESENIA DIAZ RUIZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202218069 COR

Firma
Nombre: ING. CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSM-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO COLOMBIA RURAL

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO **PROYECTO:** LA QUEBRADA - CAÑO PRIETO, SAN MARCOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	0000877	Mejoramiento. Mantenimiento y Rehabilitación corredores Vias		Transferencias de capital de otras entidades del Gobierno General	LP-MSM-006-2022	$ 4.332.895.448,00	$ 4.332.895.448,00
TOTAL						$ 4.332.895.448,00	$ 4.332.895.448,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.332.895.448,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
						A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO ACTAS DE COBRO PARCIAL DE OBRA									
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: YESENIA DIAZ RUIZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202218069 COR

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSM-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO COLOMBIA RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-23 **PROYECTO:** LA QUEBRADA - CAÑO PRIETO, SAN MARCOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																												
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Mario Paternina B.
Nombre: MARIO ALBERTO PATERNINA BARRETO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-274648 COR

Firma
Nombre: MARIO ALBERTO CALDERA BETÍN
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-316662 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEst	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-01 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-02 00:00	0,1
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-03 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-04 00:00	4,5
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-05 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-06 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-07 00:00	0,2
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-08 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-09 00:00	0,4
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-10 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-11 00:00	2,6
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-12 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-13 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-14 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-15 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-16 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-17 00:00	0,4
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-18 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-19 00:00	1,4
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-20 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-21 00:00	6,2
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-22 00:00	2,7
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-23 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-24 00:00	8,3
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-25 00:00	4,4
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-26 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-27 00:00	3
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-28 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-29 00:00	0
25020440	SAN PEDRO - AUT [25020504]	9.40	-75.02	114	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	San Pedro	10/03/2014 00:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2022-12-30 00:00	0

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

(Para este período no se realizaron ensayos de laboratorio)

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSM-006-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO COLOMBIA RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento de vias rurales en el municipio de San Marcos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

FECHA DE INICIO: 24/08/2022

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/08/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.332.895.448,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.332.895.448,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 21.815.556,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 21.815.556,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	433.289.544.80	2	8	2022	2	8	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		1.299.868.634.40	2	8	2022	2	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra		866.579.089.60	2	2	2023	2	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101160596

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 400.000.000,00	2	8	2022	2	2	2023
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101047805 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA: 5 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	433.289.544.80	2	8	2022	2	8	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		1.299.868.634.40	2	8	2022	2	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra		866.579.089.60	2	2	2023	2	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101160596

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 400.000.000,00	2	8	2022	2	2	2023
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101047805 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Pòliza Principal
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firm

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSM-006-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Marcos departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 24/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 24/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

A la fecha del presente informe el contratista no ha presentado el Plan de Calidad no obstante su obligación contractual. Se ha requerido al contratista para la presentación del mismo para el seguimiernto correspondiente.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ N/A_ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: YESENIA DIAZ RUIZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202218069 COR

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2.-FR-1
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2.-FR-2
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-1

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO No: LP-MSM-006-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2					3			
					AGOSTO DE 2022	SEPTIEMBRE DE 2022					OCTUBRE DE 2022			
					semana1 24/08/2022 - 30/08/2022	semana2 31/08/2022 - 06/09/2022	semana3 7/9/2022 - 13/09/2022	semana4 14/9/2022 - 20/09/2022	semana5 21/09/2022 - 27/09/2022	semana6 28/09/2022 - 04/10/2022	semana7 5/10/2022 - 11/10/2022	semana8 12/10/2022 - 18/10/2022	semana9 19/10/2022 - 25/10/2022	semana10 26/10/2022 - 01/11/2022
GPP1 (ITEMS 210.2.2-220.1)	$79.130	0,13%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
GPP2 (ITEMS 311.1-320.3)	$1.767.605	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
GPP3 (ITEMS 672.3-640.1-600.2.3-630.6-630.4-640.1-610.2)	$300.537	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
GPP4 (NP1)	$1.975.908	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
GPP5 (ITEMS 900.2)	$149.489	0,25%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
GPP6 (ITEMS PAGA, ESTUDIOS Y DISEÑOS E IVA)	$60.227	0,03%		% P	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
				$ P	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.332.895,448**	**0%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ -**	**0%**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,02%**	**0,04%**	**0,07%**	**0,09%**	**0,11%**	**0,13%**	**0,15%**	**0,18%**	**0,20%**	**0,22%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$948,50**	**$1.897,00**	**$2.845,51**	**$3.794,01**	**$4.742,51**	**$5.691,01**	**$6.639,52**	**$7.588,02**	**$8.536,52**	**$9.485,02**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:

Nombre: MIGUEL DARIO MENDOZA QUIROZ

Representante legal

Matrícula Profesional No.: 08202-331354ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PROGRAMA DE INVERSIONES -I

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

PLAZO INICIAL: SEIS (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 4.332.895.448,00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 4.332.895.448,00**

4				5					6				7			
NOVIEMBRE DE 2022				DICIEMBRE DE 2022					ENERO DE 2023				FEBRERO DE 2023			
semana11 02/11/2022 - 08/11/2022	semana12 09/11/2022 - 15/11/2022	semana13 16/11/2022 - 22/11/2022	semana14 23/11/2022 - 29/11/2022	semana15 30/11/2022 - 06/12/2022	semana16 7/12/2022 - 13/12/2022	semana17 14/12/2022 - 20/12/2022	semana18 21/12/2022 - 27/12/2022	semana19 28/12/2022 - 3/01/2023	semana20 04/01/2023 - 10/01/2023	semana21 11/1/2023 - 17/01/2023	semana22 18/1/2023 - 24/1/2023	semana23 25/1/2023 - 31/1/2023	semana24 1/2/2023 - 7/2/2023	semana25 8/2/2023 14/2/2023	semana26 15/2/2023 - 21/2/2023	semana27 22/2/2023 - 28/2/2023
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.652	$5.652	$5.652	$5.652
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.678	$10.678	$10.678	$10.678
0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$1.325	$1.325	$1.325	$1.325

0,02%	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,41%**	**0,41%**	**0,41%**	**0,41%**
$948,50	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$17.654,44**	**$17.654,44**	**$17.654,44**	**$17.654,44**
0,24%	**0,26%**	**0,28%**	**0,31%**	**0,33%**	**0,35%**	**0,37%**	**0,39%**	**0,42%**	**0,44%**	**0,46%**	**0,48%**	**0,50%**	**0,91%**	**1,32%**	**1,73%**	**2,13%**
$10.433,53	**$11.382,03**	**$12.330,53**	**$13.279,03**	**$14.227,54**	**$15.176,04**	**$16.124,54**	**$17.073,04**	**$18.021,55**	**$18.970,05**	**$19.918,55**	**$20.867,05**	**$21.815,56**	**$39.470,00**	**$57.124,43**	**$74.778,87**	**$92.433,31**

Aprueba Firma: _____
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14.686 CND

Revisó Firma: _____
Nombre: IVAN ACEVEDO MACHADO
Supervisor del Contrato de la Entidad Municipal

Secretario de planeación municipal

PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:

8				9				10				
MARZO DE 2023				ABRIL DE 2023				MAYO DE 2023				
semana 28 1/3/2023 - 7/3/2023	semana 29 8/3/2023 - 14/3/2023	semana 30 15/3/2023 - 21/3/2023	semana 31 22/3/2023 - 28/3/2023	semana 32 29/3/2023 - 4/4/2023	semana 33 5/4/2023 - 11/4/2023	semana 34 12/4/2023 - 18/4/2023	semana 35 19/4/2023 - 25/4/2023	semana 36 26/4/2023 - 2/5/2023	semana 37 3/5/2023 - 9/5/2023	semana 38 10/5/2023 - 16/5/2023	semana 39 17/5/2023 - 23/5/2023	semana 40 24/5/2023 - 30/5/2023
0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0
0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	1,80% $77.890	1,80% $77.890	1,80% $77.890	1,80% $77.890	1,80% $77.890	2,91% $126.257	2,91% $126.257
0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,45% $19.431	0,45% $19.431
0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	3,26% $141.136	3,26% $141.136
0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0
0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325
0,41% **$17.654,44** **2,54%** **$110.087,75**	**0,41%** **$17.654,44** **2,95%** **$127.742,19**	**0,41%** **$17.654,44** **3,36%** **$145.396,63**	**0,41%** **$17.654,44** **3,76%** **$163.051,07**	**0,41%** **$17.654,44** **4,17%** **$180.705,51**	**0,41%** **$17.654,44** **4,58%** **$198.359,95**	**2,21%** **$95.544,73** **6,78%** **$293.904,68**	**2,21%** **$95.544,73** **8,99%** **$389.449,40**	**2,21%** **$95.544,73** **11,19%** **$484.994,13**	**2,21%** **$95.544,73** **13,40%** **$580.538,85**	**1,83%** **$79.214,81** **15,23%** **$659.753,66**	**6,65%** **$288.149,03** **21,88%** **$947.902,69**	**6,65%** **$288.149,03** **28,53%** **$1.236.051,72**

	CÓDIGO	
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	4 de 4
	FECHA	05/03/2023 (Día / Mes / Año)

DOCE (12)
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
23/08/2023
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
N/A
(Indique día/mes/año)
N/A

11				12					13			
JUNIO DE 2023				JULIO DE 2023					AGOSTO DE 2023			
semana 41 31/5/2023 - 6/6/2023	semana 42 7/6/2023 - 13/6/2023	semana 43 14/6/2023 - 20/6/2023	semana 44 21/6/2023 - 27/6/2023	semana 45 28/6/2023 - 4/7/2023	semana 46 5/7/2023 - 11/7/2023	semana 47 12/7/2023 - 18/7/2023	semana 48 19/7/2023 - 25/7/2023	semana 49 26/7/2023 - 1/8/2023	semana 50 2/8/2023 - 8/8/2023	semana 51 9/8/2023 - 15/8/2023	semana 52 16/8/2023 - 23/8/2023	%
0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	
2,91% $126.257	2,91% $126.257	2,91% $126.257	2,91% $126.257	2,91% $126.257	2,91% $126.257	2,91% $126.257	1,12% $48.367	1,12% $48.367	1,12% $48.367	1,12% $48.367	1,12% $48.367	100% 90%
0,45% $19.431	0,45% $19.431	0,45% $19.431	0,45% $19.431	0,53% $22.994	0,53% $22.994	0,53% $22.994	0,53% $22.994	0,53% $22.994	0,53% $22.994	0,53% $22.994	0,53% $22.994	80% 70%
3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	60% 50%
0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	40% 30%
0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	20% 10% 0%
6,65% **$288.149,03** **35,18%** **$1.524.200,74**	**6,65%** **$288.149,03** **41,83%** **$1.812.349,77**	**6,65%** **$288.149,03** **48,48%** **$2.100.498,80**	**6,65%** **$288.149,03** **55,13%** **$2.388.647,82**	**6,73%** **$291.712,38** **61,86%** **$2.680.360,21**	**6,73%** **$291.712,38** **68,59%** **$2.972.072,59**	**6,73%** **$291.712,38** **75,33%** **$3.263.784,97**	**4,93%** **$213.822,10** **80,26%** **$3.477.607,06**	**4,93%** **$213.822,10** **85,20%** **$3.691.429,16**	**4,93%** **$213.822,10** **90,13%** **$3.905.251,26**	**4,93%** **$213.822,10** **95,07%** **$4.119.073,35**	**4,93%** **$213.822,10** **100,00%** **$4.332.895,45**	

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO No: LP-MSM-006-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2					3			
					AGOSTO DE 2022	SEPTIEMBRE DE 2022					OCTUBRE DE 2022			
					semana1 24/08/2022 - 30/08/2022	semana2 31/08/2022 - 06/09/2022	semana3 7/9/2022 - 13/09/2022	semana4 14/9/2022 - 20/09/2022	semana5 21/09/2022 - 27/09/2022	semana6 28/09/2022 - 04/10/2022	semana7 5/10/2022 - 11/10/2022	semana8 12/10/2022 - 18/10/2022	semana9 19/10/2022 - 25/10/2022	semana10 26/10/2022 - 01/11/2022
GPP1 (ITEMS 210.2.2-220.1)	$79.130	0,13%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
GPP2 (ITEMS 311.1-320.3)	$1.767.605	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
GPP3 (ITEMS 672.3-640.1-600.2.3-630.6-630.4-640.1-610.2)	$300.537	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
GPP4 (NP1)	$1.975.908	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
GPP5 (ITEMS 900.2)	$149.489	0,25%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										
				% E										
GPP6 (ITEMS PAGA, ESTUDIOS Y DISEÑOS E IVA)	$60.227	0,03%		% P	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
				$ P	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.332.895,448**	**0%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ -**	**0%**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,02%**	**0,04%**	**0,07%**	**0,09%**	**0,11%**	**0,13%**	**0,15%**	**0,18%**	**0,20%**	**0,22%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$948,50**	**$1.897,00**	**$2.845,51**	**$3.794,01**	**$4.742,51**	**$5.691,01**	**$6.639,52**	**$7.588,02**	**$8.536,52**	**$9.485,02**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
EL ACTUAL PROGRAMA DE TRABAJO , CORRESPONDE A LA NUEVA PROGRAMACION , POR EL PLAZO ADICIONAL OBTENIDO.

Aprueba Firma:
Nombre: MIGUEL DARIO MENDOZA QUIROZ
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 08202-331354ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PROGRAMA DE INVERSIONES

SEGUIMIENTO REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1

-I

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

PLAZO INICIAL: SEIS (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.332.895.448,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4.332.895.448,00

4				5					6				7			
NOVIEMBRE DE 2022				DICIEMBRE DE 2022					ENERO DE 2023				FEBRERO DE 2023			
semana11 02/11/2022 - 08/11/2022	semana12 09/11/2022 - 15/11/2022	semana13 16/11/2022 - 22/11/2022	semana14 23/11/2022 - 29/11/2022	semana15 30/11/20222 - 06/12/2022	semana16 7/12/2022 - 13/12/2022	semana17 14/12/2022 - 20/12/2022	semana18 21/12/2022 - 27/12/2022	semana19 28/12/2022 - 3/01/2023	semana20 04/01/2023 - 10/01/2023	semana21 11/1/2023 - 17/01/2023	semana22 18/1/2023 - 24/1/2023	semana23 25/1/2023 - 31/1/2023	semana24 1/2/2023 - 7/2/2023	semana25 8/2/2023 14/2/2023	semana26 15/2/2023 - 21/2/2023	semana27 22/2/2023 - 28/2/2023
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.652	$5.652	$5.652	$5.652
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.678	$10.678	$10.678	$10.678
0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$949	$1.325	$1.325	$1.325	$1.325
0,02%	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,02%**	**0,41%**	**0,41%**	**0,41%**	**0,41%**
$948,50	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$948,50**	**$17.654,44**	**$17.654,44**	**$17.654,44**	**$17.654,44**
0,24%	**0,26%**	**0,28%**	**0,31%**	**0,33%**	**0,35%**	**0,37%**	**0,39%**	**0,42%**	**0,44%**	**0,46%**	**0,48%**	**0,50%**	**0,91%**	**1,32%**	**1,73%**	**2,13%**
$10.433,53	**$11.382,03**	**$12.330,53**	**$13.279,03**	**$14.227,54**	**$15.176,04**	**$16.124,54**	**$17.073,04**	**$18.021,55**	**$18.970,05**	**$19.918,55**	**$20.867,05**	**$21.815,56**	**$39.470,00**	**$57.124,43**	**$74.778,87**	**$92.433,31**
																$46.106.025
																$46.106.025

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14.686 CND

Revisó Firma
Nombre: IVAN ACEVEDO MACHADO
Supervisor del Contrato de la Entidad Municipal
Secretario de planeación municipal

PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:

8				9				10				
MARZO DE 2023				ABRIL DE 2023				MAYO DE 2023				
semana 28 1/3/2023 - 7/3/2023	semana 29 8/3/2023 - 14/3/2023	semana 30 15/3/2023 - 21/3/2023	semana 31 22/3/2023 - 28/3/2023	semana 32 29/3/2023 - 4/4/2023	semana 33 5/4/2023 - 11/4/2023	semana 34 12/4/2023 - 18/4/2023	semana 35 19/4/2023 - 25/4/2023	semana 36 26/4/2023 - 2/5/2023	semana 37 3/5/2023 - 9/5/2023	semana 38 10/5/2023 - 16/5/2023	semana 39 17/5/2023 - 23/5/2023	semana 40 24/5/2023 - 30/5/2023
0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,13% $5.652	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0
0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	1,80% $77.890	1,80% $77.890	1,80% $77.890	1,80% $77.890	1,80% $77.890	2,91% $126.257	2,91% $126.257
0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,45% $19.431	0,45% $19.431
0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	3,26% $141.136	3,26% $141.136
0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,25% $10.678	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0
0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325
0,41% **$17.654,44** **2,54%** **$110.087,75**	**0,41%** **$17.654,44** **2,95%** **$127.742,19**	**0,41%** **$17.654,44** **3,36%** **$145.396,63**	**0,41%** **$17.654,44** **3,76%** **$163.051,07**	**0,41%** **$17.654,44** **4,17%** **$180.705,51**	**0,41%** **$17.654,44** **4,58%** **$198.359,95**	**2,21%** **$95.544,73** **6,78%** **$293.904,68**	**2,21%** **$95.544,73** **8,99%** **$389.449,40**	**2,21%** **$95.544,73** **11,19%** **$484.994,13**	**2,21%** **$95.544,73** **13,40%** **$580.538,85**	**1,83%** **$79.214,81** **15,23%** **$659.753,66**	**6,65%** **$288.149,03** **21,88%** **$947.902,69**	**6,65%** **$288.149,03** **28,53%** **$1.236.051,72**

	CÓDIGO	
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	05/02/2023 (Dia / Mes / Año)

DOCE (12)
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
23/08/2023
(Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
N/A
(Indique dia/mes/año)
N/A

11				12					13			
JUNIO DE 2023				JULIO DE 2023					AGOSTO DE 2023			
semana 41 31/5/2023 - 6/6/2023	semana 42 7/6/2023 - 13/6/2023	semana 43 14/6/2023 - 20/6/2023	semana 44 21/6/2023 - 27/6/2023	semana 45 28/6/2023 - 4/7/2023	semana 46 5/7/2023 - 11/7/2023	semana 47 12/7/2023 - 18/7/2023	semana 48 19/7/2023 - 25/7/2023	semana 49 26/7/2023 - 1/8/2023	semana 50 2/8/2023 - 8/8/2023	semana 51 9/8/2023 - 15/8/2023	semana 52 16/8/2023 - 23/8/2023	%
0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	
2,91% $126.257	2,91% $126.257	2,91% $126.257	2,91% $126.257	2,91% $126.257	2,91% $126.257	2,91% $126.257	1,12% $48.367	1,12% $48.367	1,12% $48.367	1,12% $48.367	1,12% $48.367	100% 90%
0,45% $19.431	0,45% $19.431	0,45% $19.431	0,45% $19.431	0,53% $22.994	0,53% $22.994	0,53% $22.994	0,53% $22.994	0,53% $22.994	0,53% $22.994	0,53% $22.994	0,53% $22.994	80% 70%
3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	3,26% $141.136	60% 50%
0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	0,00% $0	40% 30%
0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	0,03% $1.325	20% 10% 0%
6,65% **$288.149,03** **35,18%** **$1.524.200,74**	**6,65%** **$288.149,03** **41,83%** **$1.812.349,77**	**6,65%** **$288.149,03** **48,48%** **$2.100.498,80**	**6,65%** **$288.149,03** **55,13%** **$2.388.647,82**	**6,73%** **$291.712,38** **61,86%** **$2.680.360,21**	**6,73%** **$291.712,38** **68,59%** **$2.972.072,59**	**6,73%** **$291.712,38** **75,33%** **$3.263.784,97**	**4,93%** **$213.822,10** **80,26%** **$3.477.607,06**	**4,93%** **$213.822,10** **85,20%** **$3.691.429,16**	**4,93%** **$213.822,10** **90,13%** **$3.905.251,26**	**4,93%** **$213.822,10** **95,07%** **$4.119.073,35**	**4,93%** **$213.822,10** **100,00%** **$4.332.895,45**	

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1

(Para este período no se realizaron comités de obra)

ACTAS DE REUNIÒN
MEPI-MN-IN-14-FR-2

(Para este período no se realizaron reuniones)

5.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4
Composición del Consorcio	GARPER INGENIERIA CIA SAS (50%) – CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA (45%) – ADOSADOS SAS (5%)
Contrato No.	982 DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7.
Valor del Contrato	$2.993.075.148,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Adición No. 01	$167.000.000,00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Valor total contrato	$3.160.075.148,00 (TRES MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Anticipo.	N/A
Fecha de Iniciación	22 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación inicial.	31 DE JULIO DE 2024
Suspensión	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Supervisor contrato de interventoría.	N/A
Entidad contratante.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Tabla 5-1. Información contrato de interventoría.

La sede principal de la interventoría está ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 53C No.134 – 29 – Torre 2 – Of. 201, y la del frente de obra en el municipio de Sincelejo se localiza en la calle 25 A No.12 E – 75 Ciudadela Suiza, con los siguientes contactos 3212572608-3123219473, e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo **del 1 al 28 de febrero de 2023** la Interventoría llevó a cabo principalmente las siguientes actividades:

- Continuación de acopio y revisión de la documentación técnica y administrativa entregada por el contratista de obra y el municipio de San Marcos.

- Recorridos de verificación y acompañamiento de actividades de topografía en la vía a intervenir.

- Elaboración de los informes semanales correspondientes al mes de febrero, y del mensual de enero de 2023.

- Generación de comunicaciones sobre requerimientos al contratista de obra y coordinación con funcionarios del INVIAS y del municipio de San Marcos.

-Coordinación con el contratista de obra en la organización documental del contrato.

-Supervisión en actividades relacionadas con la obra,

ACTAS DE COMITÈ TÈCNICO CELEBRADOS EN EL PRESENTE MES

FECHA	No DE ACTA	OBJETO DEL COMITÈ

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2023, realizadas por el director de interventoría **CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en los frentes de obra localizados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad.**

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación se enumeran las actividades realizadas por el director de interventoríaen el periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2023.

1.1.1 Se emite oficio circular No.SRV-SUC-036A-2023 de febrero 27 de 2023 dirigido a los Representantes Legales de los contratistas de los cinco proyectos a cargo, con asunto cumplimiento a la normatividad sobre veedurías ciudadanas y/o comunitarias.

1.1.2 Se emite el oficio No.SRV-SUC-023-2023 de febrero 9 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto solicitud para inicio de actividades de obra.

1.1.3 Se emite el oficio No. SRV-SUC-029-2023 de febrero 27 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto: Solicitud de documentos faltantes, plan de calidad, afiliaciones a seguridad social, caracterización de materiales.

1.1.4 Se emite el oficio No.SRV-SUC-034-2023 de febrero 21 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO JS RURAL del contrato de obra No.MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de Toluviejo, con asunto: solicitud prórroga contrato.

1.1.5 Se emite el oficio No.SRV-SUC-036-2023 de febrero 22 de 2023 dirigido a secretaría de planeación e infraestructura municipio de Toluviejo, con asunto: Aval prórroga contrato de obra.

1.1.6 Se convocaron y llevaron a cabo los siguientes comités técnicos así:

Municipio de los Palmitos: Visita técnica a la vía el 23 de febrero de 2023. Evaluación del avance obras.

Municipio de San Marcos: Visita técnica a la vía el 24 de febrero de 2023. Evaluación del avance obras.

Municipio de San Antonio de Palmito: Visita técnica a la vía el 27 de febrero de 2023. Evaluación avance de obras.

Municipio de Toluviejo: Acta de Reunión No.5 del 15 de febrero de 2023. Temas desarrollados: Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra y socialización con la comunidad para dar respuestas a inquietudes.

1.1.7 Se efectúa seguimiento a los programas de obra e inversiones de cada proyecto.

1.1.8 Se realiza seguimiento a la inversión del anticipo de los contratos correspondientes a los municipios de Los Palmitos y San Antonio de Palmito.

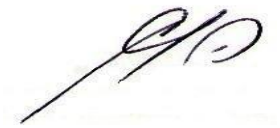
1.1.9 Se revisa y aprueba el informe del especialista ambiental de la interventoría correspondiente al mes de febrero de 2023. Tema principal evaluación y seguimiento a los documentos PAGA presentados por los contratistas de obra.

1.1.10 Se proyecta y revisa el informe mensual de interventoría No.7 correspondiente al mes de febrero de 2023.

1.1.11 Se proyecta y revisa el acta de costos No.7 relativa del mes de febrero de 2023.

1.1.12 Se coordinaron actividades técnicas y administrativas con funcionarios de las alcaldías municipales de los cinco municipios a cargo, INVIAS y contratistas de obra.

1.1.13 Se dirigieron, organizaron y controlaron las actividades de los funcionarios de la interventoría.



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No.1

INTERVENTORIA

MTV-LP-OP-147-2022 - PALMIRA - GUALON

TOLUVIEJO

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, en el tramo que comunica los corregimientos de **Palmira - Gualòn** con una longitud de 3.95 kilómetros: K.0 (9.3907819 y 75.4342816) y K 3+950 (9.4040666 y 75.4617647), en cumplimiento del contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, contrato de obra bajo el número MTV-LP-OP-147-2022 y que se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2010-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, en el Departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Se fundió cunetas y vigas riostras desde el K1+040 y K0+900.
- Se llevó a cabo la construcción de placa huella entre la abscisa K0+940 y la abscisa K0+710.
- Se llevó a cabo simultáneamente el armado de acero para placa, bordillos, cunetas y vigas riostra.
- Se hizo cargue, transporte y retiro del material sobrante proveniente de las excavaciones al lugar de acopio aprobado.

El proyecto presenta una demora en la ejecución, pues el contratista dice que la consecución de materiales pétreos está muy reducida por la oferta y demanda en la región.

La interventoría continuara con el seguimiento y control de calidad en obra con el fin de reducir la brecha frente a la programación de la obra y evitar atrasos posteriores en el alcance de las metas físicas prevista, igualmente realiza el acompañamiento en

las actividades programadas tales como:

- Continuación de la construcción de la placa huella.
- Supervisión de las excavaciones, el figurado del acero para placa huella, bordillos, cuentas y vigas riostras.
- Solicitud de los documentos necesarios para la correcta ejecución y supervisión del contrato.
- Realización de visitas a obra y comités con la comunidad, contratista y Alcaldía municipal.

TOLUVIEJO





COLOCACION DE CONCRETO PARA PLACA HUELLA 14 DE FEBRERO DE 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No. 1

INTERVENTORIA

L-AM-LPS-006-05-22 -LOS PALMITOS

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, la via pertenece a la red vial rural del Municipio de Los Palmitos, y comunica el cruce de la vía Nacional Puerta de Hierro - San Pedro con la vereda La Mula, en cumplimiento al contrato de obra : **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, que fue adjudicado por el Municipio de LOS PALMITOS mediante resolución No.749 del 22 de junio de 2022 al CONSORCIO LOS MEJORES 2022. El contrato de obra bajo el número L-AM-LPS-006-05-22 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRTATIVO No.1940-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, en el departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Se continuó con la adecuación de la pendiente en el k1+950 al k2+150, se llegará a un 14%, admitido para velocidades de hasta 20k/h.
- Se realizaron excavaciones de 40 cm en la zona de pendiente crítica, entre las abscisas K1+930 – K2+150, para llegar a la cota del proyecto.
- Se llevó a colocación de afirmado entre las abscisas K0+600 –K0+400, K0+150 – K0+010 Y K1+930 – K2+150.
- Colocación de material de subbase, en una longitud de 1.500 m, para completar los 2.100 m de longitud.
- Se realizaron actividades de acopio de material tipo afirmado y subbase en las zonas aprobadas.
- Se hizo cargue, transporte y retiro del material sobrante proveniente de las excavaciones al lugar de acopio aprobado.
- Se continuará con la colocación de subbase en la totalidad del proyecto.

- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.
- Sigue pendiente por parte del municipio el trámite para la obtención del permiso ante el INVÌAS ò ANI, para el uso de vía nacional debido al empalme de la troncal nacional Puerta de Hierro - San Pedro, con la vía a intervenir.
- Se iniciará el control de la colocación de concreto hidráulico.





CONFORMACION CALZADA 6 DE FEBRERO DE 2023





NIVELACION 22 DE FEBRERO DE 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No. 1

INTERVENTORIA

MSAP-LP-OP-003-2022- SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, de la via perteneciente a la red vial rural del Municipio de San Antonio de Palmito-Algodoncillo -Cruz de Ramal, El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Se continuó con la elaboración de las actas de vecindad.
- Se realizó abscisado y nivelación topográfica de la vía.
- Se trabajó con el corte del terreno desde el K6+600 hasta K4+438.211, realizando excavaciones con la motoniveladora y con base en el replanteo realizado por el equipo topográfico.
- Se hizo cargue, transporte y retiro del material sobrante proveniente de las excavaciones al lugar de acopio aprobado
- La interventoría llevó a cabo el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista en el presente periodo.
- Se continuará con la supervisión en la nivelación el terreno, verificando que se cumpla con los niveles topográficos contractuales.

- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.
- Sigue pendiente por parte del Municipio el trámite para la obtención del permiso ante la autoridad ambiental correspondiente, para el uso de cauce en donde se construirá un puente de 15 metros de luz
- Se exige al contratista la realización de ensayos de densidades, para ejercer control sobre la conformación de calzada y verificar espesores de material colocado.



CONFORMACION DE CALZADA 17 DE FEBERO DE 2023



CONFORMACION DE CALZADA 17 DE FEBRERO DE 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORIA No.2

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 de 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES RESIDENTE DE INTERVENTORIA Nº 2

FRENTE CALLE NUEVA-CUIVA (SAN BENITO ABAD)

FRENTE LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO (SAN MARCOS)

PERIODO: DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2023, realizadas por el residente de interventoría **MARIO ALBERTO CALDERA BETIN**, en los tramos de trabajo LA QUEBRADA – CAÑO PRIETO en el municipio de San Marcos y CALLE NUEVA – CUIVA en el municipio de San Benito Abad en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982 en el contratos de obra pública Nº LP-MSM-006-2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (Municipio de San Marcos) y contrato 70678-LP-003-2022 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA (Municipio de San Benito Abad).

El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en los frentes de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2023.

Semana de 1 de febrero al 7 de febrero.

- Se recepciona estudios y diseños revisados y/o modificados por el contratista de obra frente San Marcos y se definen cantidades de obra según nuevas características y especificaciones dadas por los diseños; obteniéndose como resultado una reducción en la meta física del proyecto.
- Se asiste a socialización del contrato de obra a ejecutar en la vía Calle Nueva –Cuiva, realizada en el lugar de la obra y contando con la presencia de personas representantes de la alcaldía de San Benito Abad y contratista de obra.

Semana de 8 de febrero al 14 de febrero

- Se solicita al contratista frente San Marcos, mediante oficio con fecha de 9 de febrero de 2023, inicio de las obras toda vez que se definió, meta alcance y meta física como resultado de los nuevos estudios y diseños.
- Se recepciona y se da aprobación de solicitud de contratista de obra para prorrogar el plazo del contrato.

Semana de 15 de febrero al 21 de febrero

- Se da inicio a la ejecución del contrato en la vía La Quebrada – Caño Prieto, se supervisan actividades iniciales de replanteo, trazado.
- En visita de obra se solicita al contratista instalación de señalización de la via antes de comenzar movimiento de maquinaria para excavaciones.
- Ademas se solicita en obra la instalación de señalización de la obras.

Semana de 21 de febrero al 28 de febrero

- Se continua con presencia en obra en actividades de trazado y replanteo.
- se solita mediante oficio, listado de maquinarias a utilizar en la obra, caracterización de materiales a utilizar, seguridad social de empleados en la obra, entrega e implementación de plan de calidad una vez iniciada las obras.
- Dado que el plazo del contrato ha sido prorrogado, se solicita al contratista entregar reprogramación de obra de acuerdo a los nuevos plazos.
- Se supervisa trabajo con motoniveladora en toda la longitud de la via, se realiza perfilación de la vía, para permitir el transito seguro de vehículos particulares durante la ejecución de la obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Presencia en lugar de ejecución de obra via La Quebrada - Caño Prieto, municipio de San Marcos
Fecha: 21 de febrero de 2023



Descripción: Presencia en lugar de ejecución de obra via La Quebrada - Caño Prieto, municipio de San Marcos
Fecha: 10 de febrero de 2023



Descripción: Socialización de proyecto construcción de placa huella en la vía Calle Nueva - Cuiva, en el municipio de San Benito Abad
Fecha: 4 de febrero de 2023

MARIO ALBERTO CALDERA BETIN
Ing. residente de interventoría 2
Matricula profesional No. 22202-316662 COR

Vo Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de interventoría
Matricula profesional No 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No. 1

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIAR DE INTERVENTORÍA TRAMO (CALLE NUEVA-CUIVA) SAN BENITO ABAD, (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) SAN MARCOS

DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2023, realizadas por el auxiliar de interventoría FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS, en el tramo (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982, en el contrato de obra pública 70678-LP-003-2022 (MUNICIPIO DE SAN BENITO) y LP-MSM-006-2022 (MUNICIPIO DE SAN MARCOS). El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2023.

- Seguimiento documental y administrativo de los contratos de obra supervisados.
- Elaboración de los diferentes informes semanales en los cuales se reportan las actividades realizadas (semana 24,25,26,27).
- Asistencia a socialización con las comunidades beneficiarias del proyecto a ejecutar en el municipio de San Benito Abad, realizado en la vía que de Calle Nueva - Cuiva, en el municipio de San Benito el día 4 de febrero de 2023.
- Asistencias técnicas diaria al lugar de las obras San Marcos, vía La Quebrada - Caño Prieto.
- Elaboración de informes mensuales correspondiente al mes de febrero.

1.2. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO

Semana 24

- Topografía (localización, replanteo y referenciación).
- El contratista seleccionó personal capacitado en las comunidades para hacer parte de la cuadrilla de construcción.

Semana 25

- Se adecuaron los niveles del terreno con la maquinaria pesada

Semana 26

- Se continuó realizando trabajos de topografía.

Semana 27

- Se realizó trazado y nivelación de la vía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Presencia en lugar de ejecución de obra vía La Quebrada - Caño Prieto, municipio de San Marcos 21 de febrero de 2023



Presencia en lugar de ejecución de obra vía La Quebrada - Caño Prieto, municipio de San Marcos 13 de febrero de 2023



Socialización de proyecto construcción de placa huella en la vía Calle Nueva - Cuiva, en el municipio de San Benito Abad. 4 de febrero de 2023

FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS
Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No.0810370579971 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA N°2

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7”

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORIA N°2

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2023, realizadas por la ingeniera auxiliar de interventoría **LAURA VANESSA VERGARA BADEL,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el Consorcio Terciarias 196, contrato No 982 de 2022, en los Contratos de obra pública **MSAP-LP-OP-003-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL."), **MTV-LP-OP-147-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL."), **L-AM-LPS-006-05-22** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE"). El informe seelabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondienteal periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por la auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2023.

- Apoyo al Resiente de interventoría en la elaboración de informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2023, en colaboración con el residente y el director de interventoría.
- Elaboración y seguimiento oficios y circulares dirigidos a contratistas.
- Apoyo en las actividades realizadas por el Residente y el Director de Interventoría.
- Apoyo al residente de interventoría en la actualización de formatos MEPI para informe mensual.
- Apoyo al Residente de interventoría en la elaboración de informes semanales correspondientes a las semanas N° 24, N° 25, N° 26 y N° 27.
- Solicitud de información de avance de obra a los residentes de obra, en el periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2023.
- Realización de visitas técnicas de obra.
- Asistencia a reuniones llevadas a cabo con contratistas de obra.
- Elaboración de actas de reunión correspondiente a la N°5 del contrato MTV-LP-OP-147-2022**.**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MSAP-LP-OP-003-2022

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, *DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"*



CONFORMACIÓN DE BANCA
09/02/2023



CONFORMACIÓN DE BANCA
14/02/2023



CONFORMACIÓN DE BANCA
24/02/2023

MTV-LP-OP-147-2022

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL



PLACA HUELLA
08/02/2023



PLACA HUELLA
15/02/2023



PLACA HUELLA
27/02/2023

L-AM-LPS-006-05-22

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE



ACOPIO MATERIAL MEJORAMIENTO
08/02/2023



MEJORAMIENTO SUBRASANTE
23/02/2023



MEJORAMIENTO SUBRASANTE
14/02/2023

LAURA VERGARA BADEL.
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 081037-0537030 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

FEBRERO DE 2023

SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1.- INTRODUCCIÓN

En desarrollo de la ejecución de los contratos de obra pública celebrados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** y en cumplimiento de las disposiciones ambientales del INVIAS y la normatividad legal vigente sobre la materia, se presenta el informe de actividades llevadas a cabo por la interventoría durante el **periodo del mes de febrero de 2023**,en cumplimiento de los **PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental),** presentado e implementado por cada contratista de obra, así:

- **TOLUVIEJO**: CONTRATO No.MTV-LP-OP-147-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22:
  CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022:
  CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

La interventoría tiene como finalidad el seguimiento a la ejecución y cumplimiento del **PAGA** de cada contrato de obra, para determinar el grado de afectación físico, biótico ecológico, socio-económico y cultural derivado de las actividades de los procesos pre-constructivo (antes), constructivo (durante) y de cierre (después), verificando el cumplimiento de los índices para cada variable ambiental.

Para tal efecto la interventoría utiliza herramientas básicas de control como son los **formatos establecidos en el manual de interventoría**, junto con la supervisión y seguimiento a la planificación, desarrollo y control de las actividades constructivas.

En caso de generarse algún tipo de impacto negativo la interventoría determinará su grado de afectación, y ordenará las acciones a implementar por el contratista de obra, como medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación a que hubiere lugar.

2.- OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de gestión, seguimiento y control ambiental en cumplimiento de los **PAGA** implementados en cada proyecto, demostrando la ocurrencia o no de impactos negativos y la formulación de las respectivas acciones de mitigación de los probables efectos adversos que pudieren haberse presentado antes, durante y después de la ejecución de cada contrato de obra. De ésta manera se garantiza la sostenibilidad ambiental y el mantenimiento de un entorno saludable en las áreas de influencia directas e indirectas de los proyectos.

3.- MARCO LEGAL APLICABLE

- Ley 99 de 1983: Sistema Nacional Ambiental.
- Decreto 2811 de 1974: Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.
- Decreto 1713 de 2002: Manejo de Residuos Sólidos.
- Decreto 1594 de 1984: Reglamenta los usos del agua, residuos líquidos y vertimientos.
- Decreto 948 de 1995: Reglamenta prevención y control de contaminación atmosférica y protección calidad del aire.
- Decreto 1552 de 2000: Emisiones de vehículos diésel.
- Resolución 2413 de 1979: Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la construcción.
- Resolución 2400 de 1979: Reglamento Vivienda, higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.
- Resolución 8221 de 1983 Niveles permisibles de presión sonora de acuerdo al uso del suelo.
- Resolución 541 de 1994 Regula cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, demolición y capa orgánica de suelo y sub-suelo de excavación.
- Resolución 1050 de 2004: Manual de Señalización Vial.
- Resolución 1023 de 2005: Adopción de Guías Ambientales.
- Resolución 1443 de 2014: Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.
- Resolución 0472 de 2017: Reglamenta gestión Integral de residuos generados en actividades de construcción y demolición.

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Desde la etapa de pre-construcción de cada contrato y de acuerdo con las características de las obras y el tipo de terreno a intervenir, la interventoría hace énfasis a los contratistas sobre su responsabilidad en cuanto a diseños de obras, procesos constructivos y manejo de insumos y materiales, respecto a la preservación del entorno natural y socio-cultural en Las zonas de trabajo, respetando los recursos de patrimonio colectivo como flora, fauna, agua, suelo y demás que se encontraron en los frentes de obra.

La interventoría ha exigido siempre a los contratistas realizar las actividades objeto de los contratos con las mejores prácticas de ingeniería, calidad y autocontrol para prevenir y evitar impactos negativos sobre el entorno natural, con el cumplimiento de los indicadores por cada variable ambiental conforme a sus **PAGA** presentados y aprobados.

En la ejecución de los contratos de obra en los municipios a cargo; **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad, NO se presentaron impactos ambientales negativos** e igualmente se evidenció el cumplimiento de la normatividad vigente en ésta materia y de los **PAGA.**

Es importante destacar que por las características de las obras objeto de los contratos en ejecución, es claro que con las mejoras a las condiciones de transitabilidad no hubo variaciones significativas de los entornos naturales por tratarse de vías o caminos ya construidos cuya intervención actual fue meramente de mejoramiento.

-Componente Biótico:

Al no existir explanaciones, ni movimientos de tierra a gran escala, ni desarrollo de grandes obras y dado que los proyectos trataron básicamente de construcción de pavimento tipo placa-huella y obras de arte complementarias (hidráulicas) como alcantarillas, box-coulvert y un puente, quedó de manifiesto que no hubo afectaciones a cauces de agua superficiales ni del sub-suelo, al igual que a los sistemas bióticos de flora y fauna de cada zona de impacto. Igualmente se vieron protegidas todas las especies habitantes en áreas de los frentes de obra. No se registraron intervenciones sobre algún individuo arbóreo ya fuere por tala, trasplante o reforestación.

La interventoría actuó permanentemente mediante la formulación de recomendaciones a los contratistas in situ sobre los cuidados ambientales a tener en cuenta en la ejecución de cada tipo de actividad constructiva. Se determinaron sitios de acopio adecuados para manejo y disposición de materiales e insumos de construcción y para los escombros. Todo dentro del cumplimiento de los estándares técnicos ambientales a que hubo lugar.

Por la caracterización que tiene el departamento de Sucre en su geología, geomorfología, hidrología, hidrografía, atmósfera, precipitación pluviométríca, cursos de aguas (fluviales y marítimas), y clase de suelo orgánico, se genera un medio biótico de flora y fauna especial.

-Componente maquinaria y equipo:

Para el manejo de éste componente y teniendo en cuenta el equipo utilizado en cada uno de los cinco proyectos, se supervisó que los mismos cumplieran con su estado de funcionamiento normal con la revisión técnico-mecánica como elemento de control primario en evitar la contaminación por emisión de gases y/o de material particulado. Para el transporte de materiales granulares se exigió el cubrimiento de los mismos para evitar dispersión de material particulado.

-Componente laboral:

Se coordinaron acciones con los funcionarios SISO y SST de los contratistas de obra, sobre la exigencia de la implementación de las medidas permanentes de seguridad en el trabajo. Lo anterior mediante el uso de técnicas y procedimientos adecuados para la ejecución de cada actividad y la utilización de los elementos de protección a que hubiere lugar según oficio realizado. Igualmente se insistió en la necesidad de atender de manera permanente, oportuna y adecuada aspectos físicos del entorno que pudieran afectar simultáneamente el medio ambiente y la salubridad laboral, como por ejemplo el manejo de residuos sólidos y líquidos provenientes de las baterías sanitarias. Se verificó que los contratistas de obra cumplieran con el pago de obligaciones laborales como son los aportes al sistema general de seguridad social integral de los trabajadores vinculados al proyecto. La interventoría no permitió la presencia de trabajadores en los frentes de obra sin la debida afiliación y pago correspondiente.

Con el propósito de crear mayor conciencia en el personal operativo y administrativo en desarrollo de cada contrato, la interventoría solicitó a los contratistas la realización de capacitaciones de manera periódica mediante charlas informativas a los trabajadores donde se trataron básicamente los siguientes temas:

- Inducción general ambiental de obra
- Gestión de manejo de aguas residuales y residuos sólidos
- Cuidado de los recursos naturales (hídrico, flora y fauna)
- Señalización en obra y prevención de accidentes
- Orden, aseo y aspectos de seguridad industrial
- Convivencia en ambientes laborales

-Componente Legal:

Para cada caso se verificó el requerimiento de licencias y permisos de orden ambiental y minero para la utilización de las fuentes de materiales.

Consecuentemente se practicaron visitas a los sitios de explotación y cargue para verificar el cumplimiento de lo previsto en los **PAGA** aprobados por la interventoría. Igualmente se supervisó el cumplimiento del marco normativo legal que regula la actividad de construcción de infraestructura vial.

-Componente socio-económico:

El componente demográfico de las zonas de ejecución de los proyectos es básicamente de origen indígena. Para mitigar las dificultades que se presentaron con las comunidades en las zonas de impacto de los proyectos, se trataron de desarrollar mecanismos de participación ciudadana a través de procesos de comunicación haciendo convocatorias para divulgar en las comunidades el desarrollo y alcance físico de cada contrato de obra. Igualmente se implementaron las veedurías ciudadanas y/o comunitarias las cuales fueron debidamente aprobadas por las personarías municipales. Se expusieron los beneficios socio-económicos de cada obra y la contratación de mano de obra directa de las comunidades. Se motivaron a los habitantes a mantener y preservar las obras construidas y el medio natural que las rodea.

-Socializaciones con las comunidades y creación veedurías ciudadanas y/o comunitarias:

***Municipio de San Marcos:**
Sitio y fecha: Vereda Caño Prieto, miércoles 1 de febrero
Temas: Socialización del alcance del proyecto y se conforma la veeduría comunitaria. Se inicia proceso de legalización ante la personería municipal.
(Se adjunta registro fotográfico)

***Municipio de Toluviejo:**
Sitio y fecha: Vereda Gualón, jueves 16 de febrero
Temas: Socialización del proyecto. La veeduría comunitaria se creó el 6 de diciembre de 2022 y en la fecha se encuentra en trámite la aprobación por parte de la personería municipal.
(Se adjunta registro fotográfico)

-Municipio de San Benito Abad:
Sitio y fecha: Vereda Cuiva, sábado 4 de febrero
Temas: Socialización del alcance del proyecto y se conforma la veeduría comunitaria. Se inicia proceso de legalización ante la personería municipal.

***Municipio de San Antonio:**
Sitio y fecha: Vereda Algodoncillo, miércoles 15 de febrero
Temas: Socialización del alcance del proyecto y se crea la veeduría comunitaria. Se inicia proceso de legalización ante la personería municipal. (Se adjunta registro fotográfico)
-Evento ambiental: Se insiste al contratista y funcionarios de la alcaldía municipal en el trámite ante la autoridad competente para obtener el "permiso de uso de cauce" para la construcción del puente de 15 metros de luz previsto construir.

***Municipio de Los Palmitos:**
Sitio y fecha: Vereda Corregimiento Jesús María de Palmito, jueves 23 de febrero
Temas: Socialización del alcance del proyecto y se conforma la veeduría comunitaria. Se inicia proceso de legalización ante la personería municipal.
(Se adjunta registro fotográfico)

-Señalización y seguridad vial:
En éste sentido debemos indicar la exigencia y vigilancia permanente que llevo a cabo la interventoría para contar con una oportuna y adecuada señalización vial en todos los frentes de obra. Lo anterior como actividad preventiva en materia de accidentalidad de los usuarios de las vías y del personal operativo ubicado en los sitios de trabajo.

Atentamente,

ING. FREDDY VALCÁRCEL MONTAÑÉZ
Especialista Ambiental
M.P. 14028 Min.Agr.

Vo.Bo. ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14686 CND

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

PAC - INTERVENTORIA CTO.982-2022 - CONSORCIO TERCIARIAS 196

Mes-Vigencia	Valor Acta Costos (Incluido IVA)	Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Vigencia Anterior + Nueva vigencia
AÑO 2022		300.000.000		
Agosto (2022)	8.926.428			
Septiembre (2022)	30.330.125			
Octubre (2022)	35.256.725			
Noviembre (2022)	43.520.442			
Diciembre (2022)	65.360.226	167.000.000		
Total Valor Actas de Costos	**183.393.946**			
Subtotal Vigencia 2022			**283.606.054**	
AÑO 2023		1.550.000.000		1.833.606.054
Enero (2023)	60.745.764			
Febrero (2023)	81.876.951			
Marzo	89.191.166			
Abril (2023)	129.207.058			
Mayo (2023)	149.589.093			
Junio (2023)	145.090.226			
Julio (2023)	150.718.260			
Agosto (2023)	150.718.260			
Septiembre (2023)	147.401.968			
Octubre (2023)	145.902.568			
Noviembre (2023)	145.902.568			
Diciembre (2023)	137.583.040			
Total Valor Actas de Costos	**1.533.926.922**			
Subtotal Vigencia 2023			**299.679.132**	
AÑO 2024		1.143.075.148		1.442.754.280
Enero (2024)	113.344.168			
Febrero (2024)	113.344.168			
Marzo (2024)	113.344.168			
Abril (2024)	113.344.168			
Mayo (2024)	113.344.168			
Junio (2024)	113.344.168			
Julio (2024)	113.344.168			
Total Valor Actas de Costos	**793.409.176**			
Subtotal Vigencia 2024			**649.345.104**	
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES		**3.160.075.148**		

5.5 INFORME MATRÌZ DE RIESGOS

SEGUIMIENTO MATRÍZ DE RIESGOS – FEBRERO 2023

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015, en relación con la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios de origen endógeno o exógeno, que puedan afectar el desarrollo del contrato generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, la Matriz de Riesgos que formó parte del proceso contractual **(Concurso de Méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS)**, para ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7", presenta la siguiente tabla de valoración:

PROBABILIDAD DE RIESGO			CATEGORIA DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION		VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
RARO	1		8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
IMPROBABLE	2		6, 7	RIEGO ALTO
POSIBLE	3		5	RIESGO MEDIO
PROBABLE	4		2, 3, 4	RIESGO BAJO
CASI CIERTO	5		1	RIESGO INSIGNIFICANTE
IMPACTO DEL RIESGO			CATEGORIA DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION		TIPO	CONVENCION
INSIGNIFICANTE	1		GENERAL	G
MENOR	2		ESPECIFICO	E
MODERADO	3			
MAYOR	4			
CATASTROFICO	5			

Para cada tipificación de riesgo considerada, **no se presentaron eventos que afectaran el desarrollo normal de los contratos de obra** durante el periodo correspondiente al **mes de febrero de 2023**, según las siguientes descripciones:

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Calificación de la ocurrencia del evento
Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	0
Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC).	0
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta: del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0

Riesgo por la deficiente Interventoría por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la pos contractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de	0

Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	0
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	0
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	0

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA

Director de Interventoría

5.6 INFORMACIÒN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÙN PLEGOS DE CONSIDICONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

En razón a que el acceso a la plataforma para el manejo del CIFRA exige el documento de identificación del Supervisor del contrato de interventoría, no ha sido posible su actualización debido a que no se cuenta con supervisor designado a la fecha del presente informe.

SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÀMITE CERTIFICACIÒN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÒN GEOGRÀFICO (SIG) DE LA ENTIDAD (NO APLICA)

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÌA

6.1 EQUIPO Y VEHÌCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE -

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TERCIARIAS 196

CONTRATO DE OBRA No.

L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)	CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)	CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)	CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)	CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

CONTRATISTA:

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
Camioneta 4x4, modelo.2015	Marca Duster, Color gris, placas KJW 181	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Motocicleta	SUZUKI GIXXER 250, color negro mate, placa SBA90F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Motocicleta	YAMAHA FZ 2.0, color gris azul, placa AHF73F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Motocicleta	ZUSUKI GSXS, color negro, placa BQX02F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS FERNADO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma
Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.07 10:37:50 -05'00'
Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATO DE OBRA No.:
- L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
- MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
- LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
- MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)
- 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTA:
- CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
- CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
- CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
- CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
- AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR SA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA FLIAR SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	19.183.135	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 6.500.000,00	$ 452.400	V	SALUD TOTAL	65992564	$ 260.000	N/A	N/A	N/A	$ 260.000	$ -	$ -	N/A
2	GUSTAVO EDGAR AMORTEGUI FUENTES	19.346.176	SECRETARIO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	65992564	$ 46.400	N/A	N/A	N/A	$ 46.400	$ -	$ -	N/A
3	FERNANDO LUIS GUZMAN HOYOS	1.067.957.277	AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	SANITAS	65992564	$ 120.000	PORVENIR	65992564	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	N/A
4	MARIO ALBERTO CALDERA BETIN	1.104.424.700	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	SALUD TOTAL	65992564	$ 200.000	PORVENIR	65992564	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$ -	N/A
5	JAIME LUIS RONSESVAIG CEUS	19.217.708	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	SANITAS	65992564	$ 200.000	N/A	65992564	N/A	$ 200.000	$ -	$ -	N/A
6	FREDDY VALCARCEL MONTAÑEZ	79.346.988	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 1.496.000	X X X X X X X	22%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 1.496.000,00	$ 104.400	V	SANITAS	65992564	$ 60.000	COLPENSIONES	65992564	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	N/A
7	LAURA VANESSA VERGARA BADEL	1.053.586.133	AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	FAMISANAR	65992564	$ 120.000	COLPENSIONES	65992564	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 25.156.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 9/03/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Firma
Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196	CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E	08/03/2023	65992564	$5.814.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	580.000	0		0		0	0	0	0	580.000	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	426.400	0		0		0	0	0	0	426.400	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.280.000	0	0	25.000	25.000	0	0		1.330.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	720.000	0	0	0	0	0	0		720.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	1.751.200				1.751.200	0	0	1.751.200			17.512	1.751.200	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	1.006.400	0	0	1.006.400	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.006.400	1.006.400
Pensión	2	2.050.000	2.050.000
Riesgos Laborales	1	1.751.200	1.751.200
CCF	1	1.006.400	1.006.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	5.814.000	5.814.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196		CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E	08/03/2023	65992564	$5.814.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1067957277	GUZMAN HOYOS FERNANDO LUIS	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-7	3.000.000	5	208.800	CCF41	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
2	CC	1104424700	CALDERA BETIN MARIO ALBERTO	1	0			S																	230301	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS002	5.000.000	200.000	14-7	5.000.000	5	348.000	CCF41	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
3	CC	19183135	ANGEL PEREA CARLOS FERNANDO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	6.500.000	260.000	14-7	6.500.000	5	452.400	CCF41	6.500.000	260.000	0	0	0	0	0
4	CC	19217708	ROSENSVAIG CELIS JAIME LUIS	1	5			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	5.000.000	200.000	14-7	5.000.000	5	348.000	CCF41	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
5	CC	19346176	AMORTEGUI FUENTES GUSTAVO EDGAR	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-7	1.160.000	5	80.800	CCF41	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
6	CC	79346988	VALCARCEL MONTAÑEZ FREDDY	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-7	1.500.000	5	104.400	CCF41	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
7	CC	1103980344	VERGARA BADEL LAURA VANESSA	1	0			S	X																25-14	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS002	3.000.000	120.000	14-7	3.000.000	5	208.800	CCF41	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES INFORME MENSUAL: 7

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATOS DE OBRA No:	**CONTRATISTAS:**
L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)	CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)	CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)	CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)
MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)	CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	922922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2022	$ 300.000.000,00	$ 55.860.290,00
2022	1277822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 982 de 2022	$ 167.000.000,00	$ 167.000.000,00
2023	205823	C-2402-0600-12-0-2402041-03	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2023	$ 1.550.000.000,00	$ 1.550.000.000,00
TOTAL						**$ 2.017.000.000,00**	**$ 1.772.860.290,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 2.017.000.000,00	**$ 3.160.075.148,00**		
1	22 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 7.501.200,00	$ 1.425.228,00	$ 8.926.428,00	$ -	$ 8.926.428,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.008.073.572,00	$ 3.151.148.720,00	22/12/2022	
2	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 25.487.500,00	$ 4.842.625,00	$ 39.256.553,00	$ -	$ 30.330.125,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.977.743.447,00	$ 3.120.818.595,00	16/02/2023	
3	1 AL 31 DE OCTUBREE DE 2022	$ 29.627.500,00	$ 5.629.225,00	$ 74.513.278,00	$ -	$ 35.256.725,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.942.486.722,00	$ 3.085.561.870,00	8/02/2023	
4	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 36.571.800,00	$ 6.948.642,00	$ 118.033.720,00	$ -	$ 43.520.442,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.898.966.280,00	$ 3.042.041.428,00	8/02/2023	
5	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 54.924.560,00	$ 10.435.666,00	$ 183.393.946,00	$ -	$ 65.360.226,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.833.606.054,00	$ 2.976.681.202,00	9/02/2023	
6	1 A 31 DE ENERO DE 2023	$ 51.046.860,00	$ 9.698.904,00	$ 244.139.710,00	$ -	$ 60.745.764,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.772.860.290,00	$ 2.915.935.438,00	EN TRAMITE	
7	1 A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 68.804.160,00	$ 13.072.790,00	$ 326.016.660,00	$ -	$ 81.876.950,00		922922 DEL 18/08/2022 1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.690.983.340,00	$ 2.834.058.488,00	EN TRAMITE	El Registro Presupuestal 922922 del 18/08/2022 se afecta en $55.860.290,00 pesos y el Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $26.016.660,00 pesos.
TOTALES		**$ 273.963.580,00**	**$ 52.053.080,00**	**$ 326.016.660,00**	**$ -**	**$ 326.016.660,00**	**$ -**		**$ 1.690.983.340,00**	**$ 2.834.058.488,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 207.333.080,00	$ 39.393.285,00	$ 246.726.365,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 66.630.500,00	$ 12.659.795,00	$ 79.290.295,00
VALOR TOTAL	**$ 273.963.580,00**	$ 52.053.080,00	**$ 326.016.660,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firma

Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoria tècnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101186883**

Certificado de modificación o anexo No.: **Principal (0)**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101186883**

Certificado de modificación o anexo No.: **4**
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.07 10:38:21 -05'00'

Firma

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 23.3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos), MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio), LP-MSM-006-2022 (San Marcos), MTV-OP-147-2022 (Toluviejo), 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos), CONSORCIO MR-2022 (San Antonio), CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos), CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo), AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA San Benito Abad

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [ ] APROBADO: SI [ ] NO [X] VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/08/2022

OBSERVACIONES:

El plan de calidad de la Interventoría no se ha podido aplicar en su totalidad en razón a que a la fecha el único contrato de obra iniciadfo era el CTO:MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de TOLUVIEJO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [ ] NO [X]
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [X] NO [ ]

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 23/02/2022
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 30/03/2023

OBSERVACIONES:

En la auditoría realizada no se encontraron inconfomidades en su aplicación.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [ ] NO [X] APROBADO: SI [ ] NO [ ] FECHA DE APROBACIÓN: [ ]

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 1

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI [X] NO [ ]

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**9**	Se define éste único IG para todo el Plan de Calidad de la interventoría el cual refleja el cumplimiento general en la ejecución del mismo en una escala sencilla de 1 a 10
IG2: Índice de gestión 2 =	0	
IG3: Índice de gestión 3 =	0	
IG4: Índice de gestión 4 =	0	
IG5: Índice de gestión 5 =	0	
IGn: Índice de gestión n =	0	

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total GTS - 102N	TOPCON	2M 4743	22/12/2023	C 0782	21/06/2023	Equipo calibrado y ajustado

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.07 10:38:44 -05'00'
Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
Director Territorial Sucre -INVIAS
Matrícula Profesional No.: 08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÒN AL PLAN DE CARGAS APROBADO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE — REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [ ] No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 992 DE 2022

OBJETO: Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: N/A
RESOLUCIÓN No.: N/A — N/A (Indicar dia/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022, L-AM-LPS-006-05-22 — CONSORCIO JS RURAL - CONSORCIO LOS MEJORES 2022.
LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022 — CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022
70678-LP-003-2022 — AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/08/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA			ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 31/12/2022		AÑO 2022																	
										MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
			Costos de Personal	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																									
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00	24	$ 156.000.000,00			23,30	$ 151.450.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00	24	$ 120.000.000,00			20,23	$ 101.150.000,00											0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00	32	$ 160.000.000,00			35,00	$ 175.000.000,00													1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00																			1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00	48	$ 144.000.000,00			39,23	$ 117.690.000,00											0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00																			1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS			**$ 90.000.000,00**				$ 90.000.000,00																		
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00																	0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00																							0,22	$ 1.496.000,00
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00																							0,22	$ 1.496.000,00
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00																								
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00																								
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00																								
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00	8	$ 28.000.000,00			8,00	$ 28.000.000,00																	1,00	$ 3.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																									
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00	24	$ 48.000.000,00			19,00	$ 38.000.000,00													1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																									
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00	24	$ 27.600.000,00			23,30	$ 26.795.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00								
13.1	1	Secretaria 2023				$ 1.160.000,00																1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 773.600.000,00				$ 728.085.000,00	$	2.295.000,00	$	7.650.000,00	$	7.650.000,00	$	9.830.000,00	$	17.146.000,00	$	32.156.000,00	$	32.156.000,00	$	32.156.000,00	$	38.648.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR			2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			**$ 1.825.696.000,00**				**$ 1.718.280.600,00**	**$**	**5.416.200,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**23.198.800,0**	**$**	**40.464.560,0**	**$**	**75.888.160,0**	**$**	**75.888.160,0**	**$**	**75.888.160,0**	**$**	**91.209.280,0**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																	
										MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
										H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																									
		VIÁTICOS																									
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	80	$ 12.000.000,00			190,00	$ 28.500.000,00													10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																									
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	18	$ 100.800.000,00			22,00	$ 123.200.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	16	$ 89.600.000,00			19,00	$ 106.400.000,00													1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	64	$ 41.600.000,00			64,00	$ 41.600.000,00											0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00																			0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00																			0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00																							1,00	$ 650.000,00
18	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	8	$ 48.000.000,00			18,00	$ 108.000.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	12	$ 72.000.000,00			17,00	$ 102.000.000,00													1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos	$ 500.000,00	120	$ 60.000.000,00			118,63	$ 59.315.000,00													4,00	$ 2.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	8,00	$ 4.000.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	24	$ 32.400.000,00			23,30	$ 31.455.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
		OTROS COSTOS																									
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	15	$ 22.500.000,00			87,42	$ 131.130.000,00													4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos etc.	$ 600.000,00	24	$ 14.400.000,00			20,45	$ 12.270.000,00							0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	24	$ 15.600.000,00			19,97	$ 12.980.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	12	$ 6.600.000,00			12,00	$ 6.600.000,00													1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00
26	1	Veeduria técncia comunitaria	$ 200.000,00	20	$ 4.000.000,00			19,00	$ 3.800.000,00													1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00
*		**Ajuste al peso y/o valor remanente**							**1034,00**																		
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**			**$ 519.500.000,00**				**$ 767.250.500,00**	$	2.085.000,00	$	7.433.500,00	$	11.573.500,00	$	13.373.000,00	$	14.460.000,00	$	36.797.500,00	$	39.500.000,00	$	39.500.000,00	$	40.650.000,00
*		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**			**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.485.532.134,00**	$	7.501.200,00	$	25.487.500,00	$	29.627.500,00	$	36.571.800,00	$	54.924.560,00	$	112.685.660,00	$	115.388.160,00	$	115.388.160,00	$	131.859.280,00
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**			**$ 169.993.200,00**				**$ 169.993.200,00**																		
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**			**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$	7.501.200,00	$	25.487.500,00	$	29.627.500,00	$	36.571.800,00	$	54.924.560,00	$	112.685.660,00	$	115.388.160,00	$	115.388.160,00	$	131.859.280,00
*		**IVA (19%)**			**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$	1.425.228,00	$	4.842.625,00	$	5.629.225,00	$	6.948.642,00	$	10.435.666,00	$	21.410.275,00	$	21.923.750,00	$	21.923.750,00	$	25.053.263,00
*		**COSTO TOTAL**			**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$**	**8.926.428,00**	**$**	**30.330.125,00**	**$**	**35.256.725,00**	**$**	**43.520.442,00**	**$**	**65.360.226,00**	**$**	**134.095.935,00**	**$**	**137.311.910,00**	**$**	**137.311.910,00**	**$**	**156.912.543,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS									

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
SE REALIZA PARA EL AJUSTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA DEBIDO AL AUMENTO DE SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE APROBADO POR EL GOBIERNO NACIONAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Ing. Carlos Fernando Ansel Perea
Director de interventoria
Consorcio Terciarias 196

MARIO JOSE CABALLERO GUERRA — Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firma:
Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 02/01/2023 (Día / Mes / Año)

167.000.000,00

AÑO 2023																		AÑO 2024																TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	23,30	$ 151.450.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	20,23	$ 101.150.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	19,00	$ 95.000.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00							16,00	$ 80.000.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	20,23	$ 60.690.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	19,00	$ 57.000.000,00
																															$ 36.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	4,45	$ 30.260.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																									0,88	$ 5.984.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00			3,30	$ 22.440.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,10	$ 680.000,00	0,12	$ 816.000,00									1,96	$ 13.328.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00
1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00															8,00	$ 28.000.000,00
1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	19,00	$ 38.000.000,00
1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	4,30	$ 4.945.000,00
																														19,00	$ 22.040.000,00
$ 38.648.000,00		$ 43.136.000,00		$ 43.136.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 35.012.000,00		$ 35.148.000,00		$ 34.332.000,00		$ 34.468.000,00		$ 33.652.000,00		$ 28.652.000,00		$ 28.652.000,00		$ 27.156.000,00		$ 728.275.000,00	
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36			
$ 91.209.280,0		**$ 101.800.960,0**		**$ 101.800.960,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 82.628.320,0**		**$ 82.949.280,0**		**$ 81.023.520,0**		**$ 81.344.480,0**		**$ 79.418.720,0**		**$ 67.618.720,0**		**$ 67.618.720,0**		**$ 64.088.160,0**		**$ 1.718.729.000,0**	

AÑO 2023																		AÑO 2024																TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	190,00	$ 28.500.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	0,70	$ 3.920.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00			22,00	$ 123.200.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	19,00	$ 106.400.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	19,86	$ 12.909.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00			17,26	$ 11.219.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	0,62	$ 403.000,00			16,88	$ 10.972.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00													10,00	$ 6.500.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	0,21	$ 1.260.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00							18,00	$ 108.000.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00					17,00	$ 102.000.000,00
8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	6,00	$ 3.000.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	2,73	$ 1.365.000,00	117,73	$ 58.865.000,00
1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	23,30	$ 31.455.000,00
5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	3,42	$ 5.130.000,00	3,00	$ 4.500.000,00	87,42	$ 131.130.000,00
1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	20,45	$ 12.270.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	19,97	$ 12.980.500,00
1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00															12,00	$ 6.600.000,00
1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	19,00	$ 3.800.000,00
																														$	2.634,00
$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 36.910.000,00		$ 41.650.000,00		$ 41.650.000,00		$ 41.150.000,00		$ 40.100.000,00		$ 37.770.000,00		$ 39.450.000,00		$ 39.450.000,00		$ 33.450.000,00		$ 24.833.000,00		$ 16.415.000,00		$ 766.800.500,00	
$ 133.359.280,00		$ 143.950.960,00		$ 143.950.960,00		$ 140.420.400,00		$ 135.180.400,00		$ 139.920.400,00		$ 139.920.400,00		$ 123.778.320,00		$ 123.049.280,00		$ 118.793.520,00		$ 120.794.480,00		$ 118.868.720,00		$ 101.068.720,00		$ 92.451.720,00		$ 80.503.160,00		$ 2.485.532.134,00	
																														$	169.993.200,00
$ 133.359.280,00		$ 143.950.960,00		$ 143.950.960,00		$ 140.420.400,00		$ 135.180.400,00		$ 139.920.400,00		$ 139.920.400,00		$ 123.778.320,00		$ 123.049.280,00		$ 118.793.520,00		$ 120.794.480,00		$ 118.868.720,00		$ 101.068.720,00		$ 92.451.720,00		$ 80.503.160,00		$ 2.655.525.334,00	
$ 25.338.263,00		$ 27.350.682,00		$ 27.350.682,00		$ 26.679.876,00		$ 25.684.276,00		$ 26.584.876,00		$ 26.584.876,00		$ 23.517.881,00		$ 23.379.363,00		$ 22.570.769,00		$ 22.950.951,00		$ 22.585.057,00		$ 19.203.057,00		$ 17.565.827,00		$ 15.295.600,00		$ 504.549.814,00	
$ 158.697.543,00		**$ 171.301.642,00**		**$ 171.301.642,00**		**$ 167.100.276,00**		**$ 160.864.676,00**		**$ 166.505.276,00**		**$ 166.505.276,00**		**$ 147.296.201,00**		**$ 146.428.643,00**		**$ 141.364.289,00**		**$ 143.745.431,00**		**$ 141.453.777,00**		**$ 120.271.777,00**		**$ 110.017.547,00**		**$ 95.798.760,00**		**$ 3.160.075.148,0**	

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
MEPI-MN-IN-9-FR-3

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

PLAN DE CARGAS INICIAL –

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: N/A
RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022, L-AM-LPS-006-05-22, LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022, 70678-LP-003-2022
CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022, AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses segun contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/09/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ –

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 31/12/2022		AÑO 2022																	
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			23,30	$ 151.450.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			20,23	$ 101.150.000,00							0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			35,00	$ 175.000.000,00											1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00																		1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			39,23	$ 117.690.000,00							0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00																		1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 90.000.000,00				$ 90.000.000,00																		
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00														0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00																								0,22	$ 1.496.000,00
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00																								0,22	$ 1.496.000,00
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00																									
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00																									
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00																									
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			8,00	$ 28.000.000,00																	1,00	$ 3.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																										
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			19,00	$ 38.000.000,00											1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																										
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			23,30	$ 26.795.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00								
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00														1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 728.085.000,00	$ 2.295.000,00		$ 7.650.000,00		$ 7.650.000,00		$ 9.830.000,00		$ 17.146.000,00	$ 32.156.000,00		$ 32.156.000,00		$ 32.156.000,00		$ 38.648.000,00	
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	2,36		2,36		2,36		2,36	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 1.718.280.600,00**	**$ 5.416.200,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 23.198.800,0**		**$ 40.464.560,0**	**$ 75.888.160,0**		**$ 75.888.160,0**		**$ 75.888.160,0**		**$ 91.209.280,0**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																	
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIATICOS																										
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			190,00	$ 28.500.000,00											10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																										
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles),modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			22,00	$ 123.200.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles),modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			19,00	$ 106.400.000,00											1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			64,00	$ 41.600.000,00							0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00																		0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00																		0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00																								1,00	$ 650.000,00
18	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			18,00	$ 108.000.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			17,00	$ 102.000.000,00											1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por	120	$ 60.000.000,00			118,63	$ 59.315.000,00											4,00	$ 2.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	8,00	$ 4.000.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por	24	$ 32.400.000,00			23,30	$ 31.455.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
		OTROS COSTOS																										
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por	15	$ 22.500.000,00			87,42	$ 131.130.000,00											4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por	24	$ 14.400.000,00			20,45	$ 12.270.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por	24	$ 15.600.000,00			19,97	$ 12.980.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por	12	$ 6.600.000,00			12,00	$ 6.600.000,00											1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00
26	1	Veeduria técnicia comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por	20	$ 4.000.000,00			19,00	$ 3.800.000,00											1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00
*		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**1034,00**																		
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 767.250.500,00**	$ 2.085.000,00		$ 7.433.500,00		$ 11.573.500,00		$ 13.373.000,00		$ 14.460.000,00	$ 36.797.500,00		$ 39.500.000,00		$ 39.500.000,00		$ 40.650.000,00	
*		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.485.532.134,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00	$ 112.685.660,00		$ 115.388.160,00		$ 115.388.160,00		$ 131.859.280,00	
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$ 169.993.200,00**																		
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00	$ 112.685.660,00		$ 115.388.160,00		$ 115.388.160,00		$ 131.859.280,00	
*		**IVA (19%)**				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$ 1.425.228,00		$ 4.842.625,00		$ 5.629.225,00		$ 6.948.642,00		$ 10.435.666,00	$ 21.410.275,00		$ 21.923.750,00		$ 21.923.750,00		$ 25.053.263,00	
*		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$ 8.926.428,00**		**$ 30.330.125,00**		**$ 35.256.725,00**		**$ 43.520.442,00**		**$ 65.360.226,00**	**$ 134.095.935,00**		**$ 137.311.910,00**		**$ 137.311.910,00**		**$ 156.912.543,00**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS					ANALISIS: En esta Reprogramación al Plan de Cargas se muestra que para el mes de Febrero de 2023 se tenia previsto afectar un valor de 137.311.910 pesos, pero debido a que los recursos humanos y fisicos programados no se requirieron en su totalidad para el normal desarrollo del contrato de interventoría en este mes el valor ejecutado fue de 81.876.950 pesos.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
SE REALIZA PARA EL AJUSTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA DEBIDO AL AUMENTO DE SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE APROBADO POR EL GOBIERNO NACIONAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: Ing. Carlos Fernando Angel Perea
Director de Interventoría
Representante Legal c Consorcio Terciarias 196
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

| | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se continuará exigiendo al contratista la presentación de los documentos técnicos y administrativos faltantes para la ejecución del contrato de obra (afiliaciones del personal a la seguridad social, actualización de pólizas con base en orden de inicio del contrato con su aprobación por parte del municipio, PMT y PAGA.

- Se le exigirá al contratista la celeridad en las obras, para colocarse al día con el programa de obra presentado y aprobado.
- Se reitera en la realización de ensayos técnicos para verificar el cumplimiento del objeto contractual.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO TERCIARIAS 196		
N° DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
SRV-SUC-023-2023	SOLICITUD PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES	MIGUEL DARIO MENDOZA QUIROZ – REPRESENTANTE LEGAL- CTO. LP-MSM-006-2022- MUNICIPIO DE SAN MARCOS
SRV-SUC-029-2023	SOLICITUD DE DOCUMENTOS FALTANTES	MIGUEL DARIO MENDOZA QUIROZ – REPRESENTANTE LEGAL- CTO. LP-MSM-006-2022- MUNICIPIO DE SAN MARCOS
SRV-SUC-036A-2023	VEEDURÍAS CIUDADANAS / COMUNITARIAS	CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CTO. LP-MSM-006-2022- MUNICIPIO DE SAN MARCOS

SVR-SUC-023-2023

San Marcos (Sucre), febrero 09 de 2023

Ingeniero
MIGUEL DARIO MENDOZA QUIRÒZ
Representante Legal
CONSORCIO COLOMBIA RURAL
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: SOLICITUD DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRAS

Por medio del presente se hace un llamado de atención por el incumplimiento en el inicio de la obra y en los avances programados hasta la fecha. Cabe resaltar que cuando hay incumplimientos en los plazos, se procederá a posibles multas.

Por lo anterior la interventoría solicita lo antes posible el inicio de las actividades de obra.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia:
Ing. Iván Darío Acevedo Machado – Secretario de Planeación Municipio de San Marcos

SVR-SUC-029-2023

San Marcos (Sucre), febrero 27 de 2023

Ingeniero
MIGUEL DARIO MENDOZA QUIRÒZ
Representante Legal
CONSORCIO COLOMBIA RURAL
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS FALTANTES DEL CONTRATO No. LP-MSM-006-2022

Dentro de las labores de seguimiento técnico y administrativo que realiza esta interventoría en el contrato de obra LP-MSM-006-2022, luego de revisión de las obligaciones contraídas por el contratista mediante firma del contrato de obra con la alcaldía de San Marcos, nos permitimos solicitar lo siguiente:

- El contratista presentará el plan de calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.
- Planilla de afiliación a seguridad social y aporte a parafiscales.
- Listado y documentación de maquinaria a utilizar en obra.
- Caracterización de materiales a utilizar como mejoramiento, terraplenes y subbase para revisión y aprobación.
- Garantías contractuales actualizadas con contrato adicional en tiempo firmado con fecha de 22 de febrero de 2023.
- Reprogramación de obra ajustado al nuevo plazo.
- Bitácora de obra al día.

Por lo anterior, la interventoría requiere lo antes posible la entrega de la documentación.

Atentamente:

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

SRV-SUC-036A-2023

Sincelejo (Sucre), febrero 27 de 2022

Representantes Legales
CONSORCIO MR 2022 - CTO.MSAP-LP-OP-003-2022 – MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO
CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2022. CTO.LP-MSM-006-2022 - MUNICIPIO DE SAN MARCOS
CONSORCIO LOS MEJORES - CTO.L-AM-LPS-006-05-22 - MUNICIPIO DE LOS PALMITOS
CONSORCIO JS RURAL - CTO.MTV-LP-OP-147-2022-MUNICIPIO DE TOLUVIEJO
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: VEEDURÍAS CIUDADANAS / COMUNITARIAS

Cordial saludo;

A fin de dar cumplimiento a la normatividad que rige el tema citado en referencia, se les solicita hacer el respectivo seguimiento en las personerías municipales para la obtención del registro, inscripción y/o aprobación de las veedurías comunitarias conformadas para cada uno de los proyectos.

Se requiere la presentación de dicha documentación a la interventoría con la mayor celeridad posible a fin de atender las gestiones de carácter social a cargo de la interventoría.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia:
Ing. Mario José Caballero Guerra – Director Territorial Sucre – INVIAS
Secretarios de Planeación Municipal

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS (VIDEO NO APLICA)

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATO DE OBRA No. LP-MSM-006-2022	CONSORCIO COLOMBIA RURAL

TITULO:	ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL AVANCE DE OBRAS	FECHA:	05-mar.-23



FOTO No 1

DESCRIPCIÓN FOTO:

TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA Y COMPACTACIÓN

FOTO No 2

DESCRIPCIÓN FOTO:

NIVELACIÓN DE LA VÍA





FOTO No 3

DESCRIPCIÓN FOTO:

TRAZADO Y NIVELACIÓN DE LA VÍA

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS (VIDEO NO APLICA)

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
CONTRATO DE OBRA No. LP-MSM-006-2022	CONSORCIO COLOMBIA RURAL		
TITULO:	**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS**	**FECHA:**	05-mar.-23



FOTO No **1**

DESCRIPCION FOTO:

FOTO No **2**

DESCRIPCIÓN FOTO:



FOTO No **3**

DESCRIPCIÓN FOTO:

8.4 COPIA BITÁCORA DEL MES

Miércoles 01 de febrero del 2023.
Revisión de estudios y diseños.

Jueves 02 de febrero del 2023
Revisión de estudios y diseños.

Viernes 03 de febrero del 2023.
Revisión de estudios y diseños.

Sábado 04 de febrero del 2023
Revisión de estudios y diseños.

Lunes 06 de febrero del 2023.
Revisión de estudios y diseños.

Martes 07 de febrero del 2023.
Revisión de estudios y diseños.

Powered by CamScanner

Miércoles 08 de febrero del 2023.

Revisión de estudios y diseños.

Jueves 09 de febrero del 2023.

Revisión de estudios y diseños.

Viernes 10 de febrero del 2023.

Revisión de estudios y diseños.

Sábado 11 de febrero del 2023.

Revisión de estudios y diseños.

Domingo 12 de febrero del 2023.

no se elaboró.

Lunes 13 de febrero del 2023

Clima: Mañana (soleado)

Powered by CamScanner

Lunes 13 de Febrero del 2023

Clima: Mañana (soleado) Tarde (soleado)

Equipos: Comisión Topografica.

Personal Contratista: 1 Ingeniero Residente
1 Topografo
1 Cadenero

personal Interventoria: 1 Ingeniero Residente

Actividades:
En este dia se realizo localización, trazado y Replanteo de via con equipo topográfico

Mario Patermina B
Ingeniero Residente contratista

Ingeniero Residente
Interventoria

Powered by CamScanner

Martes 14 de Febrero del 2023.

Clima: Mañana (soleado) Tarde (Soleado)

Equipos: Comisión topográfica.

Personal Contratista: 1 Ingeniero Residente.
1 Topógrafo.
1 Cadenero.

Personal interventoría: 1 Ingeniero residente.

Actividades:

En este dia se realizó localización, trazado y replanteo de via con equipo topográfico.

Mario Paternina B
Ingeniero residente contratista

Ingeniero residente Interventoría.

Miercoles 15 de Febrero del 2023.

Clima: Mañana (soleado) Tarde (Soleado)

Equipos: Comisión topográfica.

Personal contratista: 1 Ingeniero residente.
1 Topógrafo.
1 Cadenero

Powered by CamScanner

Personal Interventoria: 1 Ingeniero residente.

Actividades:

En este dia se realizó localización, trazado y replanteo de via con equipo topográfico

Mario Paternina B
Ingeniero residente contratista

Ingeniero residente Interventoria.

Jueves 16 de febrero del 2023.

Clima: Mañana (soleado) Tarde (soleado)

Equipos: Comisión topográpica

Personal contratista: 1 ingeniero residente.
1 Topográfo.
1 Cadenero

Personal interventoria: 1 Ingeniero residente.

Actividades:

En este dia se realizó localización, trazado y replanteo de via con equipo topográfico

Powered by CamScanner

Ingeniero residente contratista — Ingeniero residente Interventoría.

Viernes 17 de febrero del 2023

Clima: Mañana (soleado) Tarde (soleado)

Equipos: Comisión topográfica.

Personal contratista: 1 Ingeniero residente.
1 Topográfo.
1 Cadenero.

Personal Interventoría: 1 Ingeniero residente
1 Topógrafo.
1 cadenero.

Actividades:

En este día se realizó localización, trazado y replanteo de vía con equipo topográfico.

Mario Paternina B.
Ingeniero residente contratista — Ingeniero residente Interventoría.

Powered by CamScanner

Sábado 18 de febrero del 2023.

Clima: Mañana (soleado) Tarde (soleado)

Equipos: Comisión topográfica.

Personal contratista: 1 Ingeniero residente
1 topógrafo
1 cadenero

Personal Interventoría: 1 Ingeniero residente.

Actividades:

En este día se realizó localización, trazado y replanteo de vida con equipo topográfico.

Mario Puternina P.
Ingeniero residente Contratista

Ingeniero residente Interventoría.

Domingo 19 de febrero del 2023.

Clima: Mañana (soleado) Tarde (soleado)

No se realizaron actividades.

Mario Puternina P.

Powered by CamScanner

Lunes 20 de febrero del 2023.

Clima: Mañana(soleado) Tarde (soleado)

Equipos: Comisión topográpica, motoniveladora, vibrocompactador.

Personal contratista: Ingeniero residente, 2 topográfos, 1 cadenero, 2operadors de maquinaria y 2 controladores viales.

Personal Interventoria: Ingeniero residente.

Actividades:

Una vez realizado el replanteo, se inició excavación con motoniveladora para alcanzar los niveles de corte establecidos en las carteras topográficas.

Transporte de materiales provenientes de la excavación.

Mario Puternina P.
Ingeniero residente contratista

Ingeniero residente Interventoria.

Powered by CamScanner

Martes 21 de febrero del 2023.

clima: Mañana (soleado) Tarde (Soleado).

Equipos: Comisión topográfica, motoniveladora y vibro-compactador.

Personal contratista: 1 ingeniero residente, 2 topógrafos, 1 cadenero, 2 operadores de maquinaria y 2 controladores viales.

Personal intercentoría: Ingeniero residente.

Actividades:

Excavación con motoniveladora.

Transporte de materiales provenientes de la excava

Mario Puterminia B
Ingeniero residente Contratista

Ingeniero residente Intercentoría.

Powered by CamScanner

Miércoles 22 de febrero del 2023.

Clima: Mañana (soleado) Tarde (soleado)

Equipos: comisión topográfica, motoniveladora y vibro-compactador.

Personal contratista: 1 Ingeniero residente, 2 topógrafos, 1 cadenero, 2 operadores de maquinaria y 2 controladores viales.

Personal Interventoria: Ingeniero residente.

Actividades:

Excavación con motoniveladora.

Transporte de materiales provenientes de la excavación.

Mario Paternina B
Ingeniero residente contratista

Ingeniero residente
Interventoría.

Powered by CamScanner

Jueves 23 de febrero del 2023.

Clima: Mañana (soleado) Tarde (Soleado)

Equipos: Comisión topográpica, motoniveladora y vibro-Compactador.

Personal contratista: 1 Ingeniero residente, 2 topografos, 1 cadenero, 2 operadores de máquinaria y 2 controladores viales.

Personal Interventoría: Ingeniero residente.

Actividades:

Excavación con motoniveladora

Transporte de materiales provenientes de la excavación.

Mario Putumina B
Ingeniero residente Contratista

Ingeniero residente Interventoría

Powered by CamScanner

Viernes 24 de febrero del 2023.

Clima: Mañana (Soleado) Tarde (Soleado).

Equipos: Comisión topográfica, motoniveladora y vibro compactador

Personal contratista: 1 Ingeniero residente, 2 topográfos, 1 cadenero, 2 operadores de máquinaria y 2 controladores viales.

Personal interventoria: Ingeniero residente.

Actividades:

Excavación con motoniveladora.

Transporte de materiales provenientes de la excavación.

Mario Paternina P.
Ingeniero residente contratista

Ingeniero resid
Interventoría.

Powered by CamScanner

Sábado 25 de febrero del 2023.

Clima: Mañana (soleado) Tarde (soleado)

Equipos: Comisión topográfica, motoniveladora y vibro compactador.

Personal contratista: 1 ingeniero residente, 2 topógrafos, 1 cadenero, 2 operadores de maquinaria y 2 cobradores viales.

Personal Interventoría: Ingeniero residente.

Actividades:

Excavación con motoniveladora.

Transporte de materiales provenientes de la excavación.

Mario Paternina B.
Ingeniero residente contratista

Ingeniero residente Interventoría.

Domingo 26 de febrero del 2023.

Clima: Mañana (soleado) Tarde (soleado)

No se realizaron actividades.

Powered by CamScanner

Lunes 27 de febrero del 2023.

clima: Mañana (soleado) Tarde (soleado)

Equipos: Comisión topográfica, motoniveladora y vibrocompactador.

Personal contratista: 1 ingeniero residente, 2 topográfos, 1 cadenero, 2 operadores de maquinaria y 2 controladores viales.

Personal interventoría: Ingeniero residente.

Actividades:

Excavación con motoniveladora.

Actividades:

Excavación con motoniveladora.

Transporte de materiales provenientes de la excavación.

Mario Patarroyo B.
Ingeniero residente contratista.

Ingeniero residente interventoría.

Powered by CamScanner

Martes 28 de febrero del 2023.

Clima: Mañana (soleado) Tarde (soleado)

Equipos: Comisión topográpica, motoniveladora y vibrocompactador.

Personal contratista: Ingeniero residente, 2 topogr fos, 2 operadores de maquinaria, 1 cadena y 2 controladores viales.

Personal interventoría: Ingeniero residente.

Actividades:

Excavación con motoniveladora.

Transporte de materiales provenientes de la excavación.

Mario Puternina B.
Ingeniero residente Contratista

Ingeniero residente Interventoría.

Powered by CamScanner